# CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2017



# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios cooperativistas de Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito:

# Informe sobre las cuentas anuales

# Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

# Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

# Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



### Cuestiones clave de la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad reconoce provisiones por deterioro de valor de su cartera crediticia cuando existe evidencia objetiva de dificultades para el deudor de afrontar la devolución del riesgo con posterioridad al reconocimiento inicial. Estas provisiones reflejan la estimación de obtener menores flujos de efectivo de cada operación.

La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una estimación con una relevancia significativa en las cuentas anuales de la Sociedad, tal y como se expone en la nota 11 de la memoria.

En este contexto, la Sociedad utiliza una metodología de estimación de las correcciones de valor por riesgo de crédito basada en la normativa en vigor que se detalla en la nota 2.f. de la memoria y que considera elementos tales como:

- La clasificación de las carteras crediticias en función de su riesgo.
- La identificación y clasificación de los activos deterioros.
- La antigüedad de los importes impagados.
- El valor de los derechos reales recibidos en garantía y la situación económica del acreditado y, en su caso, de los garantes.
- La aplicación de los porcentajes de provisión establecidos por la normativa en vigor para la cobertura genérica y específica.

En relación con la entrada en vigor en 2018 de la "Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros", la Sociedad describe en la nota 1.2 de la memoria los principales cambios en relación con las políticas y criterios de estimación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia (préstamos y partidas a cobrar), así como el impacto cuantitativo estimado en términos de provisiones por la aplicación en 2018 de esta nueva normativa contable.

# Modo en el que se han tratado en la auditoría

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del proceso de estimación y registro contable de las correcciones de valor por deterioro de activos de inversión crediticia de la Sociedad mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo automatizado de provisiones de la cartera crediticia.
- Entendimiento del entorno de control existente en la Sociedad asociado al riesgo de crédito y evaluación del mismo a través de la validación de los principales controles identificados.
- Cuadre de inventarios y aplicaciones utilizadas en la estimación de deterioro de la inversión crediticia con contabilidad.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones genéricas y específicas en base a lo establecido por la normativa en vigor.
- Comprobación del valor de las garantías inmobiliarias asociadas a las operaciones crediticias mediante la selección de una muestra y obtención de la documentación soporte justificativa de dicho valor.
- Obtención de la confirmación del cumplimiento por parte de los expertos utilizados por la Sociedad para la valoración de las garantías inmobiliarias (sociedades de tasación) de los siguientes requerimientos: i) competencia y capacidad técnica para realizar el trabajo; ii) objetividad e independencia respecto a la Sociedad; y iii) cumplimiento de la normativa que resulta de aplicación
- Revisión de una muestra de expedientes individualizados de acreditados para evaluar su adecuada clasificación, registro y en su caso, del correspondiente deterioro.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la estimación y registro de las correcciones de valor por deterioro de préstamos y partidas a cobrar no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales de la Sociedad.



### Cuestiones clave de la auditoría

# Modo en el que se han tratado en la auditoría

En relación con la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España que entrará en vigor en 2018, hemos revisado la razonabilidad del impacto cuantitativo en términos de provisiones por riesgo de crédito estimado por la Sociedad. En este contexto, nuestro trabajo de auditoría se ha centrado en:

- Re-ejecución del cálculo de provisiones individuales y colectivas en base a lo establecido por la normativa que entrará en vigor en 2018.
- Revisión de una muestra de expedientes individualizados de aquellos acreditados que hayan modificado su clasificación contable y en consonancia su correspondiente deterioro como consecuencia de la nueva normativa que entrará en vigor en 2018.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría respecto al impacto cuantitativo de la entrada en vigor en 2018 de la Circular 4/2017, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría para corroborar la razonabilidad de los importes informados en las cuentas anuales de la Sociedad.

# Provisiones por litigios legales

La Sociedad se encuentra inmersa en procedimientos judiciales de naturaleza legal resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y de compensación de los mismos.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

La Sociedad registra una provisión por estos conceptos, en base a su estimación del correspondiente desembolso considerado como probable, y aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, tal y como se explica en las notas 2.m y 18.3 de la memoria.

Nuestro trabajo se ha centrado en el entendimiento y revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios legales efectuado por la Sociedad mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Comprensión de la política de calificación de los litigios y asignación de provisión, en su caso.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores fiscales externos que trabajan con la Sociedad para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.



### Cuestiones clave de la auditoría

# El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas en las que mayor grado de juicio y estimación es requerido.

### Modo en el que se han tratado en la auditoría

De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación de clientes, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento y evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por la Sociedad, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Revisión del método de estimación de la provisión incluyendo el proceso y aprobación de las asunciones y resultados de las estimaciones efectuadas.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones de la Sociedad, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Suscripción junto con otras entidades de un Acuerdo Marco para el establecimiento y constitución posterior de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo.

La Sociedad junto con otras entidades, pertenecientes a la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR), y otras entidades que conforman el Grupo Caja Rural se encuentran vinculadas a través de un propio marco asociativo que incluye, entre otros, ciertos pactos en materia de solidaridad y apoyo.

Con el fin de promover la modernización y refuerzo del actual marco estatutario de la AECR y con el objetivo último de sustituir los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección, la Sociedad junto con otras entidades han suscrito un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo y determinados pactos complementarios.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis y entendimiento de las operaciones descritas en el acuerdo alcanzado mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Revisión de los acuerdos suscritos por la Sociedad durante el proceso de constitución del indicado Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo, incluyendo las modificaciones estatutarias propuestas en los estatutos de la AECR, las acciones objeto de aportación, las participaciones adquiridas de GrucajRural Inversiones, S.L. y la aportación al fondo a constituir.
- Verificación de las autorizaciones recibidas por los organismos reguladores que han llevado a la efectividad de los acuerdos.
- Verificación de la información que se proporciona en la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad sobre las operaciones citadas.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, consideramos que la información revelada en las cuentas anuales adjuntas está adecuadamente soportada y es coherente con la información actualmente disponible.



# Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Este acuerdo contempla, entre otros, efectuar una aportación ex-ante a realizar a un fondo a constituir, que será administrado y controlado por la AECR, para cubrir las finalidades de apoyo financiero y agrupar las acciones, que la Sociedad y el resto de entidades tienen en Banco Cooperativo Español, S.A. y en Rural Servicios Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, en la sociedad GrucajRural Inversiones, S.L. (sociedad vehículo constituida por la AECR y en la que participa la Sociedad).

Ver notas 2.s, 27.4.g y 27.4.i de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

# Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

# Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.





# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

# Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad de fecha 9 de abril de 2018.

### Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios Cooperativistas celebrada el 9 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios Cooperativistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

# Servicios prestados

Los servicios de auditoría y aquellos otros permitidos distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados a la Sociedad se detallan en la nota 27.4.j de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

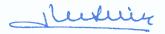
9 de abril de 2018

COLECIO DE EL A COMUNIDAD VALE (EL DIA COMUNI

española o internacional

# CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e Informe de gestión del ejercicio 2017



# BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	30.957	24.731
Activos financieros disponibles para la venta Instrumentos de patrimonio Valores representativos de deuda	10	<b>399.025</b> 38.555 360.470	<b>319.842</b> 51.127 268.715
Préstamos y partidas a cobrar Entidades de crédito Clientela	11	<b>1.174.027</b> 129.624 1.044.403	<b>937.619</b> 19.911 917.708
Derivados – contabilidad de coberturas	12	1.264	1.041
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas Entidades del grupo	2.a.2	<b>8.592</b> 8.592	<b>10.812</b> 10.812
Activo tangibles Inmovilizado material De uso propio Afecto a la Obra social Inversiones inmobiliarias De las cuales: cedido en arrendamiento financiero	16	24.493 21.088 21.080 8 3.405 1.780	22.327 21.044 21.036 8 1.283 699
Activos por impuestos Activos por impuestos corrientes Activos por impuestos diferidos	24	<b>11.670</b> 1.993 9.677	<b>9.415</b> 1.976 7.439
Otros activos Resto de los otros activos	17	<b>2.396</b> 2.396	<b>2.985</b> 2.985
Activos no corrientes clasificados en mantenidos para la venta	15	10.862	15.261
TOTAL ACTIVO		1.663.286	1.344.033



# BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Miles de euros)

PASIVO	Nota	2017	2016
Danivas financiaras a sente aventino de	40	4 400 070	
Pasivos financieros a coste amortizado	13	1.498.876	1.193.519
Depósitos Bancos centrales		1.462.137	1.168.327
Entidades de crédito		149.540	-
Clientela		20.611	27.686
		1.291.986	1.140.641
Otros pasivos financieros  Derivados	12	36.739	25.192
Provisiones	18	3.521 15.877	40.004
Compromisos y garantías concedidos	10		13.034
Restantes Provisiones		736	824
Pasivos por impuestos	24	15.141 <b>4.752</b>	12.210
Pasivos por impuestos corrientes	24	637	5.004
Pasivos por impuestos diferidos		4.115	652
Otros pasivos	17	11.635	4.352
De los cuales : fondo de la obra social	22	1.737	<b>6.699</b> 1.388
20 100 oddiod . Iorido do la obra 300lai	4-4-	1.737	1.300
		1.534.661	1.218.256
PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016
Fondos propios		126.609	110 100
Capital	20	47.155	119.420
Capital desembolsado	20	47.155	47.682
Ganancias acumuladas	21	64.736	47.682
Reservas de revalorización	21	3.766	58.511 3.766
Otras reservas	21	3.236	3.700
Resultado del ejercicio	4	8.314	6.922
(-) Dividendos a cuenta	4	(598)	(697)
Otro resultado global acumulado	19	2.016	6.357
Elementos que no se reclasificarán en resultados	13	(210)	(236)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones		(210)	(236)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		2.226	6.593
Activos financieros disponibles para la venta		2.226	6.593
Instrumentos de deuda		2.485	2.220
Instrumentos de patrimonio		(259)	4.373
TOTAL PATRIMONIO NETO		128.625	125.777
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.663.286	1.344.033
PRO-MEMORIA			
Garantías concedidas	14	83.745	104.507
Compromisos contingentes concedidos	27.3	134.932	94.120
		218.677	198.627

# CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en Miles de euros)

Ingresos por intereses   27.4.e   27.653   29.001		Nota	2017	2016
MARGEN DE INTERESES   25.357   25.729     Ingresos por dividendos   27.4,f   2.258   1.870     Ingresos por comisiones   23   14.392   12.989     Gaastos por comisiones   27.4,g   10.104   4.945     Diferencias de cambio (netas)   27.4,c   1.305   1.064     Otros ingresos de explotación   27.4,c   1.305   1.064     Otros gastos de explotación   27.4,c   1.305   1.064     Otros gastos de explotación   27.4,i   (9.220   (3.250)     De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social   (857)   (6857)     Gastos de administración   27.4,a   (14.596)   (14.548)     Otros gastos de administración   27.4,b   (3.733)   (7.990)     Gastos de administración   27.4,b   (3.733)   (7.990)     (Gastos de administración)   27.4,b   (3.733)   (7.990)     (Joros gastos de administración)   27.4,b   (3.733)   (7.990)     (Joros gastos de administración)   27.4,b   (3.733)   (7.990)     (Provisiones o (-) reversión del provisiones )   18   (4.556)   (10.922)     (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)   (7.990)   (7				
MARGEN DE INTERESES   25.357   25.729     Ingresos por dividendos   27.4.f   2.258   1.870     Ingresos por comisiones   23   14.392   12.989     (Gastos por comisiones   23   14.392   12.989     (Gastos por comisiones   23   14.392   12.989     (Gastos por comisiones   23   (1.676)   (1.209)     Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activo o pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas     Diferencias de cambio (netas)   27.4.h   277   243     Otros ingresos de explotación   27.4.c   1.305   1.064     (Otros gastos de explotación   27.4.i   (9.220)   (3.250)     De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social   (857)   (692)     MARGEN BRUTO   42.797   42.381     (Gastos de administración)   27.4.b   (8.733)   (7.990)     (Gastos de personal)   27.4.b   (8.733)   (7.990)     (Amortización)   27.4.b   (8.733)   (7.990)     (Amortización)   27.4.b   (8.733)   (7.990)     (Amortización)   16   (1.267)   (1.224)     (Provisiones o (-) reversión de provisiones )   18   (4.556)   (10.922)     (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)   (3.302)   2.898     (Activos financieros disponibles para la venta)   10   (1.386)   (264)     (Préstamos y partidas a cobrar)   11   (1.916)   3.162     RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN   10.343   10.595     (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)   2.a.2   (2.220)   (1.250)     (Otros activos)   31   (14)   (321)     Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas   27.4.d   116   (321)   (321)   (321)   (321)   (322)   (322)   (323)	•			
Ingresos por dividendos   27.4.f   2.258   1.870   Ingresos por comisiones   23   14.392   12.989   Gastos por comisiones   23   14.392   12.989   Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activo o pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas   27.4.g   10.104   4.945   Diferencias de cambio (netas)   27.4.h   277   243   Otros ingresos de explotación   27.4.c   1.305   1.664   (Otros gastos de explotación   27.4.i   (9.220)   (3.250)   De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social   (857)   (692)    MARGEN BRUTO   42.797   42.381   (Gastos de administración)   27.4.a   (14.596)   (25.338)   (Gastos de personal)   27.4.b   (3.733)   (7.990)   (Amortización)   27.4.b   (8.733)   (7.990)   (Amortización)   27.4.b   (8.733)   (7.990)   (Amortización)   16   (1.267)   (1.224)   (Provisiones o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)   (3.302)   2.898   (Activos financieros disponibles para la venta)   10   (1.386)   (264)   (Préstamos y partidas a cobrar)   11   (1.916)   3.162    RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN   (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)   2.a.2   (2.220)   (1.250)   (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros y participaciones, netas   27.4.d   116   (321)   Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas   27.4.d   116   (321)   Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas   27.4.d   1.581   (924)    GANACIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS   PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DE IMPUESTOS   PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS   24   (1.537)   (1.164)	(Gastos por intereses)	27.4.e	(2.296)	(3.272)
Ingresos por comisiones   23   14.392   12.989     Gastos por comisiones   23   (1.676)   (1.209)     Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activo o pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas   27.4.h   277   243     Otros ingresos de explotación   27.4.h   277   243     Otros ingresos de explotación   27.4.c   1.305   1.064     (Otros gastos de explotación   27.4.c   1.305   1.064     (Otros gastos de explotación   27.4.c   1.305   1.064     (Otros gastos de administración)   (23.329)   (22.538)     (Gastos de personal)   27.4.a   (14.596)   (14.548)     (Otros gastos de administración)   27.4.b   (8.733   (7.990)     (Otros gastos de administración)   27.4.b   (8.733   (7.990)     (Otros gastos de administración)   27.4.b   (8.733   (7.990)     (Otros gastos de administración)   16   (1.267)   (1.224)     (Provisiones o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)   (3.302)   2.898     (Activos financieros disponibles para la venta)   10   (1.386)   (264)     (Préstamos y partidas a cobrar)   11   (1.916)   3.162     RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN   10.343   10.595     (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)   2.a.2   (2.220)   (1.250)     (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros y participaciones, netas   27.4.d   116   (321)     Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas   27.4.d   116   (321)     Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas   27.4.d   1.581   (924)	MARGEN DE INTERESES		25.357	25.729
Gastos por comisiones	Ingresos por dividendos	27.4.f	2.258	1.870
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activo o pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas   27.4.g   10.104   4.945		23	14.392	
pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas Diferencias de cambio (netas) 27.4.h 277 243 Otros ingresos de explotación 27.4.c 37.d (Otros gastos de explotación) 27.4.i (9.220) 3.250) De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social  MARGEN BRUTO (Gastos de administración) (Gastos de administración) (Gastos de administración) (Amortización) (Provisiones o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de cinversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de cinversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de cinversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de cinversiones en dependientes o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  8.314 (6.922)		23	(1.676)	(1.209)
Diferencias de cambio (netas)				
Diferencias de cambio (netas)		07.4	40.404	4.045
Otros ingresos de explotación (Otros gastos de explotación)         27.4.c         1.305         1.064 (Otros gastos de explotación)         27.4.i         (9.220)         (3.250)           De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social         (857)         (692)           MARGEN BRUTO         42.797         42.381           (Gastos de personal)         27.4.a         (14.596)         (14.548)           (Otros gastos de administración)         27.4.b         (8.733)         (7.990)           (Amortización)         16         (1.267)         (1.224)           (Provisiones o (-) reversión de provisiones )         18         (4.556)         (10.922)           (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)         (3.302)         2.898           (Activos financieros disponibles para la venta)         10         (1.386)         (264)           (Préstamos y partidas a cobrar)         11         (1.916)         3.162           RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)         2.a.2         (2.220)         (1.250)           (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros y participaciones, netas         27.4.d         116         (321)		_		
Otros gastos de explotación   27.4.i   (9.220)   (3.250)     De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social   (857)   (692)     MARGEN BRUTO   42.797   42.381     (Gastos de administración)   (23.329)   (22.538)     (Gastos de personal   27.4.a   (14.596)   (14.548)     (Otros gastos de administración)   27.4.b   (8.733)   (7.990)     (Amortización)   16   (1.267)   (1.224)     (Provisiones o (-) reversión de provisiones )   18   (4.556)   (10.922)     (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)   (3.302)   2.898     (Activos financieros disponibles para la venta)   10   (1.386)   (264)     (Préstamos y partidas a cobrar)   11   (1.916)   3.162     RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN   10.343   10.595     (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)   2.a.2   (2.220)   (1.250)     (Otros activos)   31   (14)     Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas   27.4.d   116   (321)     Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas   27.4.d   1.581   (924)     GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS   PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS   24   (1.537)   (1.164)     GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS   24   (1.537)   (1.164)				
MARGEN BRUTO	-			
MARGEN BRUTO         42.797         42.381           (Gastos de administración)         (23.329)         (22.538)           (Gastos de personal)         27.4.a         (14.596)         (14.548)           (Otros gastos de administración)         27.4.b         (8.733)         (7.990)           (Amortización)         16         (1.267)         (1.224)           (Provisiones o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)         18         (4.556)         (10.922)           (Activos financieros disponibles para la venta)         10         (1.386)         (264)           (Préstamos y partidas a cobrar)         11         (1.916)         3.162           RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN         10.343         10.595           (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)         2.a.2         (2.220)         (1.250)           (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros y participaciones, netas         31         (14)           Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no ciniancieros y participaciones, netas         27.4.d         116         (321)           Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisi		21.4.1	, ,	
(Gastos de administración)         (23.329)         (22.538)           (Gastos de personal)         27.4.a         (14.596)         (14.548)           (Otros gastos de administración)         27.4.b         (8.733)         (7.990)           (Amortización)         16         (1.267)         (1.224)           (Provisiones o (-) reversión de provisiones)         18         (4.556)         (10.922)           (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)         (3.302)         2.898           (Activos financieros disponibles para la venta)         10         (1.386)         (264)           (Préstamos y partidas a cobrar)         11         (1.916)         3.162           RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)         2.a.2         (2.220)         (1.250)           (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros)         31         (14)           (Otros activos)         31         (14)           (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas         27.4.d         116         (321)           Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenido	De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social		(857)	(692)
(Gastos de personal) (Otros gastos de administración) (Amortización) (Amortización) (Provisiones o (-) reversión de provisiones ) (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar)  RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Otros activos) (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  B. 314 6.922	MARGEN BRUTO		42.797	42.381
(Otros gastos de administración) 27.4.b (8.733) (7.990) (Amortización) 16 (1.267) (1.224) (Provisiones o (-) reversión de provisiones ) 18 (4.556) (10.922) (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (3.302) 2.898 (Activos financieros disponibles para la venta) 10 (1.386) (264) (Préstamos y partidas a cobrar) 11 (1.916) 3.162  RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) 2.a.2 (2.220) (1.250) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros) 31 (14) (Otros activos) 31 (14) (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas 27.4.d 116 (321) (Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 27.4.d 1.581 (924)	(Gastos de administración)		(23.329)	(22.538)
(Amortización) (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar)  RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Otros activos)  Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  B. 314  6.922		27.4.a	(14.596)	(14.548)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones ) (Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)  (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar)  RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros) (Otros activos)  Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  Ganancias O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  B.314  6.922	,	27.4.b	(8.733)	
(Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)  (Activos financieros disponibles para la venta)  (Préstamos y partidas a cobrar)  (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)  (Otros activos)  (Otros activos)  (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  (Activos financieros o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  (Activos financieros)  (Activos financieros)  (Activos financieros)  (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocio socioladas)  (Otros activos)  (Otros activos)  (Otros activos)  (Activos financieros del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocio seno de activos no financieros y participaciones, netas  (Activos financieros)  (Activos financieros del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocio seno de activos no financieros o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  (Activos financieros de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  (Activos financieros de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  (Activos financieros de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisible	(Amortización)	16	, ,	(1.224)
financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)  (Activos financieros disponibles para la venta)  (Préstamos y partidas a cobrar)  (RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Otros activos)  (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros) (Otros activos)  (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  QANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Activos financieros disponibles de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Activos financieros de para la venta no admisibles como actividades de las actividades continuadas)  25 (1.250)  (1.250)  (1.250)  (1.250)  (2.220) (1.250)  (2.220) (1.250)  (1.250)  (2.220) (1.250)  (2.221) (1.250)  (2.222) (1.250)  (1.250)  (2.222) (1.250)  (1.250)  (2.220) (1.250)  (1.250)  (2.220) (2.220) (1.250)  (2.220) (2.220) (2.220) (2.220) (1.250)  (2.220) (2.220) (1.250)  (2.220) (2.20) (1.250)  (2.220) (2.20) (1.250)		18	(4.556)	(10.922)
resultados) (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar)  RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros) (Otros activos) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  Ganancias o (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  B. 314  6.922	( )			
(Activos financieros disponibles para la venta)  (Préstamos y partidas a cobrar)  RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros)  (Otros activos)  Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) nigresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  QANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (A. 1.581  (924)  (1.537)  (1.164)			(0.000)	0.000
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros) (Otros activos) (Otros activos) (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Canancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  Ganancias o (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  8.314 6.922		40	. ,	
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros) (Otros activos) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  QANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (3.21) (924)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  8.314 6.922			` /	,
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)  (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros)  (Otros activos)  (Otros activos)  Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Al (1.250)  (1.250)  (2.220)  (1.250)  (1.250)  (1.250)  (1.250)  (2.220)  (1.250)	(Prestamos y partidas a coorar)	11	(1.916)	3.162
dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros) (Otros activos) (Otros activos) (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  QANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (ANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS			10.343	10.595
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no financieros)  (Otros activos)  Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (1.164)			(0.000)	(4.0=0)
financieros)  (Otros activos)  Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (1.537)  (1.164)	(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos no	2.a.2	(2.220)	(1.250)
(Otros activos)  Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  8.314  6.922			31	(14)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas  Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  8.314  6.922	·		31	, ,
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 27.4.d 1.581 (924)  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 9.851 8.086 (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) 24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no			( /
grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 27.4.d 1.581 (924)  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 9.851 8.086 (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) 24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922		27.4.d	116	(321)
para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 27.4.d 1.581 (924)  GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 9.851 8.086 (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) 24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922				
GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 9.851 8.086 (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) 24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922				
PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 9.851 8.086 (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) 24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922	para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	27.4.d	1.581	(924)
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)  24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS  PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  8.314 6.922				
actividades continuadas) 24 (1.537) (1.164)  GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922			9.851	8.086
GANACIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922				
PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS 8.314 6.922	actividades continuadas)	24	(1.537)	(1.164)
RESULTADO DEL EJERCICIO 8.314 6.922	PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		8.314	6.922
RESULTADO DEL EJERCICIO 8,314 6,922	DESILI TADO DEL E IEDCICIO		0 244	6.030
	NEGOLIADO DEL EJENCICIO		6.314	0.922



# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Miles de euros)

<u>-</u>	2017	2016
Resultado del ejercicio	8.314	6.922
Otro resultado global	(4.341)	1.407
Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	36
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones		00
definidas	108	49
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la		40
venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	1.	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(82)	(13)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.367)	1.371
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-4
Transferido a resultados	-	_
Otras reclasificaciones	_	_
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el		
patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	_	_
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	
Transferido a resultados	-	
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	_	
Otras reclasificaciones	_	-
Activos financieros disponibles para la venta	(6.264)	1.958
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.242	6.614
Transferido a resultados	(8.506)	(4.656)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la		
venta		-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones		_
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden		
reclasificarse en resultados	1.897	(587)
Resultado global total del ejercicio (340)	3.973	8.329
-		



CAJA RURAL CENTRAL, S. COOP. DE CRÉDITO ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Miles de euros)

	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio nefo
Saldo de apertura	47.682	58.511	3.766	3.236	6.922	(269)	6.357	125.777
Efectos de la corrección de errores Efectos de los cambios en las políticas contables Saldo de apertura a 31 de diciembre de 2016	47.682	58.511	3.766	3.236	6.922	. (69)	6.357	125.777
Resultado global total del ejercicio Otras variaciones del patrimonio neto	(527)	6.225			8.314 (6.922)	66	(4.341)	3.973 (1.125)
Emisión de acciones ordinarias	1	1			1			1
Emisión de acciones preferentes	1	1	,	-1	ŧ		•	•
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	ī	1	•	1	1	1	1	•
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio	1				4		1	i
Conversion de deuda en patrimonio neto Doduosión del conital	- (E07)	•		i	1	1	1	- (403)
Neudocului del capital Dividendos (o remineraciones a los socios)	(770)					(498)		(507)
Compra de acciones propias	1			1		(200)	1	(200)
Venta o cancelación de acciones propias	7	•	1	1	ı	1	1	1
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio								
neto al pasivo						•		
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al	1	'	1	I	1	1	1	t
patrimonio neto								
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		6.225		1	(6.922)	269	1	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de	9	'	4	-1	1	1	-4	7
combinaciones de negocios								
Pagos basados en acciones	1					3		
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto						1		
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos		1	•	ı				1
sociales  Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2017	47.155	64.736	3.766	3.236	8.314	(598)	2.016	128.625



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en Miles de euros)

	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo de apertura	45.336	51.827	3.766	3.236	7.559	(875)	4.950	115.799
Efectos de la corrección de errores Efectos de los cambios en las políticas contables	1 1		j 1	' '	i i			ī
Saldo de apertura a 31 de diciembre de 2015	45.336	51.827	3.766	3.236	7.559	(875)	4.950	115.799
Resultado global total del ejercicio	'	1		1	6.922		1.407	8.329
Otras variaciones del patrimonio neto	2.346	6.684	*		(7.559)	178	•	1.648
Emisión de acciones ordinarias	2.346	J		R				2.346
Emisión de acciones preferentes	1	1	•	1	1	1	1	) 1 )
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		1	,		1	t	1	•
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio								
emitidos	•	4		1	1	- 1		
Conversión de deuda en patrimonio neto	î	1	- 6	1	,			
Reducción del capital	1	1		- 6	,	•		
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	1	•	f	4		(269)		(697)
Compra de acciones propias	,	,			-		1	(100)
Venta o cancelación de acciones propias	ι				ı	1		,
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio								
neto al pasivo			•	1	1	Y		
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al								
patrimonio neto		1	•	1	1	٠		ı
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	1	6.684		9	(7.559)	875		,
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de								
combinaciones de negocios	Y	× .			1	1	1	
Pagos basados en acciones	b		. 1	1	ı	7	3	,
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	- (	1	1					ı
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos								
sociales	1	T.			I.	*	,	
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2016	47.682	58.511	3.766	3.236	6.922	(269)	6.357	125.777



# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Miles de euros)

(Expressades on which de cares)		
-	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.806	(37.680)
Resultado del ejercicio	8.314	6.922
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(11.273)	(12.600)
Amortización	(1.267)	(1.224)
Otros ajustes	(10.006)	(11.376)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	320.752	76.104
Activos financieros disponibles para la venta	80.570	18.450
Préstamos y partidas a cobrar	238.324	56.549
Otros activos de explotación	1.858	1.105
Aumento/disminución neta en los pasivos de explotación	305.971	18.902
Pasivos financieros a coste amortizado	305.356	11.762
Otros pasivos de explotación	615	7.140
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.545	(8.361)
Pagos	6.022	11.220
Activos materiales	3.434	613
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2	5.000
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la		
venta	2.588	5.607
Cartera de inversión a vencimiento	-	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	0.000
Cobros	8.567	2.859
Activos materiales	-	
Activos intangibles	-	-
Participaciones		
Otras unidades de negocio	-	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0 567	2 050
Cartera de inversión a vencimiento	8.567	2.859
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Ottos cobios relacionados com actividades de inversión	_	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.125)	1.649
Pagos	1.125	697
Dividendos	598	697
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	527	-
Adquisición de instrumentos de capital propios	-	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación Cobros	-	2 246
Pasivos subordinados		2.346
Emisiones de instrumentos de capital propio		2.346
Enajenación de instrumentos de capital propio		2.340
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1	
Otros cobros relacionados con actividades de imanolación		-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(44.000)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	6.226	(44.392)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	24.731	69.123
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	30.957	24.731
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	15.181	11.780
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		
Otros activos financieros	15.776	12.951
Menos : Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-



# MEMORIA ANUAL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

# 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

### 1.1 Introducción

Caja Rural Central, constituida el 24 de febrero de 1945 es una sociedad cooperativa de crédito de ámbito nacional, inscrita en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España, con el número 3.005. Asimismo la Entidad figura inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 135/S.M.T., así como en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada.

Su actividad se centra en la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, las que desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

Caja Rural Central, S. C. C. es una cooperativa de crédito asociada a la Asociación Española de Cooperativas de Crédito, regulada por la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y otras disposiciones aplicables.

La Entidad ha adaptado sus estatutos sociales a las disposiciones de la citada Ley. También le son de aplicación las normas que con carácter general regulan las actividades de las Entidades de Crédito y, con carácter supletorio la legislación de Cooperativas.

En su calidad de Caja Rural, la gestión y utilización de los recursos ajenos, así como otros aspectos de su actividad financiera se hallan sujetos a las normas dictadas por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España, que, entre otros, incluyen los siguientes aspectos:

- a) El mantenimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente neto del año al Fondo de Educación y Promoción y a la Reserva Obligatoria que no es de libre disposición.
- c) El mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos propios sobre los activos con el objeto de cubrir el coeficiente de recursos propios mínimos o de garantía.
- d) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Entidad y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios según los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/89 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario, en la disposición adicional tercera del RD 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito.



- e) Mantener concentraciones de riesgo con un límite del 25% de los recursos propios y del 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, según establece el R.D. Ley 1343/92, de 7 de diciembre.
- f) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100 miles de euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, y el R.D. 1642/2008, de 10 de octubre.

En fecha 17 de diciembre de 1997, Caja Rural Central se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales, encargada de establecer las estrategias y políticas de actuación común de las entidades asociadas. Dentro de los fines principales de esta Asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia y del Fondo de Liquidez que las entidades asociadas deben constituir.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, esta Entidad se integró igualmente en las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar los servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas, incluyendo la canalización de fondos al mercado interbancario, con los límites y condiciones establecidos en el correspondiente acuerdo formal.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., destinado a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Seguros R.G.A., constituido por entidades especializadas en diferentes tipos de seguros.

La Asociación Española de Cajas Rurales está formada por un amplio colectivo de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito, Banco Cooperativo Español, S.A., cuenta como accionistas con este mismo colectivo más el D.G. Bank. El Banco Cooperativo Español, S.A. fue autorizado por el Ministerio de Economía con fecha 25 de mayo de 1990 y fue inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros el 11 de septiembre de 1990.

### 1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector en su reunión del 28 de marzo de 2018, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas. Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo Rector entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de fecha 9 de junio de 2017.

Estas cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, y posteriores modificaciones, y se han elaborado teniendo en consideración los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.



La Circular 4/2004 tiene por objeto establecer un nuevo régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internaciones de Información Financiera, conforme a los dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de Julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En el ejercicio 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, de Banco de España por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos: el objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria.

Entre las diversas circulares publicadas por el Banco de España en el ejercicio 2017, cabe destacar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que entrará en vigor el 1 de enero de 2018. Esta nueva circular supone la derogación de la Circular 4/2004.

El objetivo principal de la circular 4/2017 es la adaptación del régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios en el ordenamiento contable europeo que producidos por la adopción de las NIIF 9 y 15, que modificarán los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y de los ingresos ordinarios.

Pese a los cambios que esta circular introduce se mantienen las modificaciones introducidas mediante la Circular 4/2016, de 27 de abril, en el anejo IX, tendentes a reforzar la gestión del riesgo de crédito, la correcta clasificación de las operaciones, la solidez de las estimaciones individuales y colectivas de coberturas, el adecuado tratamiento de las garantías a efectos contables y la correcta valoración de los adjudicados.

De los cambios que se introducen en la nueva Circular provenientes directamente de las modificaciones de la NIIF 9, se deben destacar tres de ellos:

- i. El primero consiste en el cambio del modelo de deterioro de los activos financieros, que deja de estar basado en la pérdida incurrida para estimarse en función de la pérdida esperada. Con este cambio se pretende alcanzar una valoración más adecuada de los activos y una mayor celeridad en el reconocimiento de su deterioro.
- El segundo se refiere a la modificación de las carteras en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración. Por lo que respecta a los instrumentos de deuda, serán sus características contractuales y el modelo de negocio seguido por la entidad para su gestión los que determinarán la cartera en la que se clasificarán y, por tanto, el criterio de valoración aplicable (coste amortizado, valor razonable registrando sus variaciones en otro resultado global o valor razonable con cambios en resultados). Por su parte, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deberán valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Por último, los restantes activos financieros deberán registrarse en el balance por su valor razonable, registrando sus variaciones en resultados.



iii. El tercer cambio afecta a la regulación de las coberturas contables. El nuevo régimen de la NIIF 9 introduce un esquema contable adicional al existente hasta la fecha, subsistiendo este último durante un período transitorio. Las nuevas reglas eliminan los test cuantitativos de efectividad, requiriendo a cambio un seguimiento y ajuste del porcentaje que representa el elemento de cobertura sobre el elemento cubierto (ratio de cobertura). Será la entidad la que opte voluntariamente por mantener los criterios de coberturas contables que venía utilizando hasta ahora o por cambiar al nuevo sistema.

De acuerdo con la disposición transitoria primera, la primera aplicación de la misma será tratada de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, y será registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, sin que haya generado efectos en el ejercicio 2017.

	Al 31 de	diciembre de 2017	
	Aplicando Circular	-	Impacto
	vigente 4/2016	Circular 4/2017	estimado
Cobertura instrumentos de deuda, riesgos contingentes y disponibles			
Estimación Colectiva	33.238	33.920	682
Riesgo normal	5.455	5.189	(266)
Riesgo normal en vigilancia especial	1.517	3.123	1.606
Riesgo dudoso	26.266	25.608	(658)
Estimación Individualizada	1.886	1.615	271
Paso de coste amortizado a valor razonable	1.886	1.615	271
Estimación estimada impacto 4/2017			953
Reclasificación de deterioro de instrumentos de capital por cambio de criterio contable	2.071	=	(2.071)

Las cifras contenidas en los documentos que forman estas cuentas anuales, balances de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y, esta memoria, están expresadas en miles de euros, salvo mención en contrario. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2016 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2017. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



# 1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

# 1.4 Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido se redujo del 2% al 1%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que la Entidad mantenía inmovilizado a estos efectos ascendía, de forma puntual, a 12.143 y a 10.627 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

### 1.5 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sector financiero hipotecario, el Consejo Rector manifiesta que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no tiene cédulas ni bonos hipotecarios emitidos.



# 1.6 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

# 2. Principios y criterios contables aplicados

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

# a) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico, aun cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables si, las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables, si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.



Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las aportaciones para las que existe obligación de remuneración, aun cuando esté condicionada a la existencia de resultados de la cooperativa, se tratan como pasivos financieros. Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa en el resto de los casos.

Durante el ejercicio 2007 la entidad modificó sus estatutos con la finalidad de que las aportaciones al capital de la entidad cumplieran los requisitos para clasificarse contablemente como capital social.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, préstamos y créditos, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

# a.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.



La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en;
  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, según la normativa vigente es obligatorio valorarlos integramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- "Inversiones a vencimiento": en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- "Inversiones crediticias": incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio de la entidad.
- "Activos financieros disponibles para la venta": esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.



Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

Los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias", e "Inversiones a vencimiento", que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 2.g) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo se calcula a partir del tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad ha tenido clasificado todos sus activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", por lo que no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

• Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.



Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- Desde el ejercicio 2008, con la entrada en vigor de la Circular 6/2008 de Banco de España, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
  - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - Cuando la Caja tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.



En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", con objeto de determinar si existen pérdidas por deterioro se parte de la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo clasificado como disponible para la venta se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" de "Patrimonio neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que individualmente se encuentran clasificados como deteriorados por la Entidad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

### Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que haga suponer que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluido en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro, en su caso, se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determine que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valorización" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Entidad estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas.

En la Nota 2.f) se detalla el método seguido por la Entidad para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

# a.2) Participaciones

# Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Entidad, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Entidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otros factores o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) — Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad mantiene una participación del 100% exclusivamente en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo, por la lógica aplicación del principio de importancia relativa. Como consecuencia, con fecha 14 de marzo de 2013, el Banco de España comunicó a la Entidad la no necesidad de presentar estados consolidados. Las sociedades participadas al 100% son:

a) Rural Central Energías Alternativas, S.L. cuya actividad es la producción de energía fotovoltaica, siendo el importe de la participación de 900 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La información financiera de esta sociedad según sus estados financieros provisionales no auditados de 2017 es la siguiente: i) total activo 1.832 miles de euros; ii) capital social 900 miles de euros; iii) reservas 375 miles de euros; y iv) resultado 46 miles de euros. Mientras que para el ejercicio 2016 es la siguiente: i) total activo 1.941 miles de euros; ii) capital social 900 miles de euros; reservas 298 miles de euros; y iv) resultado 77 miles de euros. El activo total de esta sociedad supone un 0,11% del activo total de la Entidad, y el resultado un 0,55% del resultado de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017.



Rural Central Gestión de Activos S.A.U. cuya actividad es la tenencia y comercialización de activos inmobiliarios, creada por imperativo legal para el cumplimiento de la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, siendo el importe de la participación de 7.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 9.912 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, de la que 9.306 miles de euros corresponde a la aportación no dineraria consistente en la aportación de los activos inmobiliarios adjudicados sujetos al R.D. Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, y una aportación dineraria de 5.246 miles de euros. Durante el ejercicio 2017 se han reconocido 2.220 miles de euros por deterioro de participaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias (1.250 miles de euros durante el ejercicio 2016). La información financiera de esta sociedad según sus estados financieros provisionales no auditados de 2017 es la siguiente: i) total activo 7.699 miles de euros; ii) capital social 9.125 miles de euros; iii) reservas (6) miles de euros; iv) resultado (2.277) miles de euros; v) prima de emisión 5.427 miles euros; y vi) resultado de ejercicios anteriores (4.583) miles euros. Mientras que para el ejercicio 2016 es la siguiente: i) total activo 10.023 miles de euros; ii) capital social 9.125 miles de euros; iii) reservas (6) miles de euros; iv) resultado (1.217) miles de euros; v) prima de emisión 5.427; y vi) resultados de ejercicios anteriores (3,366) miles de euros. El activo total de esta sociedad supone un 0,46% del activo total de la Entidad, y el resultado un -27,34% del resultado de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017.

# a.3) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
  - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros al coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

Juling

- Los incluidos en la categoría de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado h) de esta misma nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# a.4) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
  - Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

# b) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales, se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose como moneda extranjera cualquier moneda distinta al euro.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 los saldos en divisas están registrados en el balance de la siguiente forma:

		2017				2016			
	Total	Libras	Dólares	Resto	Total	Libras	Dólares	Resto	
Caja y depósitos bancos centrales Depósitos en entidades de crédito	109	9 840	48 3.854	52 11	59 1.988	13 659	32	14 15	
Crédito a la clientela Derivados de cobertura	3.810 525	_	3.810 525	-	1.834	-	1.834	-	
Otros activos financieros	525	-	525	-	30	2	27	1	
Ajustes por valoración	11	-	11	_	-	_	-	_	
TOTAL ACTIVO	9.160	849	8.248	63	3.911	674	3.207	30	
Depósitos de entidades de crédito	3.817	-	3.817	_	1.869	_	1.869		
Depósitos de la clientela	4.678	840	3.827	11	1.982	683	1.284	15	
Derivados de cobertura	525	_	525	4					
Otros pasivos Provisiones Ajustes por valoración	113 15 12		113 15 12	-	8 19 33	(8)	8 19 28	13	
TOTAL PASIVO	9.160	840	8.309	11	3.911	675	3.207	28	
Riesgos contingentes	2.572	_	2.572	-	4.288	_	4.288	_	

# c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.



Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

# d) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

# e) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro memoria" al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

# f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y posteriores modificaciones.

La Entidad clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que, en su caso, están expuestos. En aquellos casos en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

# Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.



La Entidad clasifica como dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones o a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance por haberse considerado fallido. También se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad cuando el avalado ha incurrido en morosidad.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, la Entidad considera como riesgo normal en vigilancia especial por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la Entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, la Entidad mantiene dos tipos de cobertura:

 Una cobertura específica para aquellos instrumentos clasificados como dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.



Una cobertura genérica que cubre las pérdidas inherentes entendidas como aquellas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, correspondientes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Para el cálculo de la cobertura genérica y específica, la Entidad utiliza el método establecido en la Circular 4/2004 y posteriores modificaciones (Circular 4/2016), aplicando los porcentajes incluidos en la misma sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, pudiendo considerar el efecto de las garantías personales eficaces, y calculando de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponderá una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

- A) Cobertura específica para riesgo dudoso.
- 1. Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular.

La Entidad como no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el cuadro siguiente como solución alternativa. Estos descuentos porcentuales han sido estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Name of the last o	<b>,</b>			Descuento sobre valor de referencia (Porcentaje)
			Viviendas.	30
	Garantías inmobiliarias (primera carga).	Edificios y elementos de edificios terminados.	Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes.	50
			Resto (e. g., naves no polivalentes, hoteles).	45
Tinna de	( , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Suelo urbano y urbanizab	60	
Tipos de garantia real		Resto de bienes inmue rústicas).	50	
redi	Carastian aireasatiais de	Depósitos dinerarios.	0	
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros.	Otros instrumentos financ	10	
	n.wowarounoo mantieros.	Otros instrumentos financ	leros sin mercado activo.	20
	Otras garantías reales (e. ç garantía).	ı., segundas y sucesivas l	nipotecas inmobiliarias y bienes muebles en	50

El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha estimado unos porcentajes de cobertura, a modo de solución alternativa, para la estimación colectiva de la cobertura del riesgo dudoso por razón de morosidad en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación y de la antigüedad de los importes vencidos, los cuales, han sido aplicados por parte de la Entidad. Los porcentajes siguientes son de aplicación sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces que puedan existir.

			elektrister en	Antigüedad	importes ve	encidos		***************************************
Cobertura de	el importe no cubierto con garantías eficaces (Porcentaje)	Mås de 90 dias, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
	Sociedades no financieras y empresarios individuales.							
	Financiación especializada.							
	Para la financíación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo.	40	55	70	80	85	95	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil.	45	60	70	80	85	95	100
	Resto de financiación especializada.	20	30	30	55	80	85	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada.							
	Grandes empresas (a).	30	70	80	90	95	100	100
	Pymes.	40	55	65	75	80	90	100
Segmentos	Empresarios individuales.	25	40	55	70	80	90	100
de riesgo de crédito	Hogares (excluidos empresarios individuales).							
	Adquisición de vivienda.	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía) (b).	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía) (b).	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual (c).	20	30	40	55	65	80	100
	Crédito al consumo.	60	70	85	90	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito.	60	70	85	90	95	100	100
	Otros fines.	60	70	85	90	95	100	100

# 2. Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular.

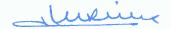
Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad debe ser objeto de estimación individualizada. Como solución alternativa para estas estimaciones colectivas de las coberturas, se utilizan los porcentajes de cobertura para el riesgo dudoso por razón de la morosidad del mismo segmento de riesgo y con menor antigüedad.

# B) Cobertura genérica para riesgo normal.

En la estimación de las coberturas genéricas se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido para la cobertura del riesgo dudoso. Además, se puede considerar el efecto de las garantías personales eficaces.

La Entidad calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponderá una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha estimado los porcentajes que las entidades pueden utilizar como solución alternativa para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal.



Los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente son de aplicación sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces.

En esta solución alternativa, a las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable, se les aplicará un porcentaje de cobertura del 0 %. A las operaciones con garantías personales totales de los garantes sin riesgo apreciable, se les puede aplicar asimismo este porcentaje. En caso de existir garantías personales parciales de garantes sin riesgo apreciable, el citado porcentaje se puede aplicar sobre el importe del riesgo cubierto por estas garantías personales.

	Cobertura del importe no cublerto con garantias eficaces (Porcentaje)	Riesgo normal	Riesgo normal er vigilancia especia
	Sociedades no financieras y empresarios individuales.	14.45	
	Financiación especializada.		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo.	1,7	16.3
	Para la financiación a la construcción de obra civil.	1,7	19,0
	Resto de financiación especializada.	0,4	2,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada.		1921/1911/1912
	Grandes empresas (a).	0,2	2,3
	Pymes.	1,0	7,7
Segmentos	Empresarios individuales.	1,2	10,1
de riesgo	Hogares (excluidos empresarios individuales).		
de crédito	Adquisición de vivienda.		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía) (b).	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la arantía) (b).	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual (c).	0.4	3,7
	Crédito al consumo.	2.4	18,6
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito.	1,4	10,5
	Otros fines,	2.4	18,6

# Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.



#### Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican anteriormente) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la Entidad para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas de la Entidad son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. La Entidad considera coma evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de 40% de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

#### g) Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (IRS's fundamentalmente), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados ("derivados OTC").

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Todos los derivados financieros que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura, se tratan a efectos contables como "derivados de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva") y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").



La eficacia de la cobertura, queda documentada por los test de efectividad, herramienta que confirma que las diferencias producidas por las variaciones en los precios de mercado entre la cobertura y el elemento cubierto, mantiene los parámetros razonables en el período de vida de la operación, materializándose las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Todas las operaciones en el grupo de cobertura que no cumplan con lo establecido en el párrafo anterior, pasarían a reclasificarse en balance como de negociación.

c) Se documenta de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer a la Entidad al mismo tipo de riesgo.

La Entidad clasifica sus coberturas contables como coberturas de valor razonable. La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aun cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

### h) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.



#### i) Activo material

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, con excepción de los solares y los terrenos neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2
Mobiliario, instalaciones y otros	4-12	8,3-25
Elementos de transporte	6	16,5
Equipos informáticos	4-8	12,5-25

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.



Los principios contables aplicados a los activos no corrientes en venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.k) y 2.p).

### j) Activo intangible

La Entidad clasifica como otro activo intangible aquel activo no monetario del cual se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3	33,33

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos — Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver nota 2.i).

La Entidad no ha identificado activos intangibles de vida útil indefinida.

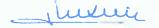
#### k) Activos no corrientes en venta

La Entidad califica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.



El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

Posteriormente, la Entidad utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia que se recogen en el siguiente cuadro. Estos descuentos porcentuales han sido estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Los descuentos del siguiente cuadro incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta (conjuntamente, por motivos prácticos).

			Descuento sobre valor de referencia (Porcentaje)
	Edificios y	Viviendas terminadas.	25
Tipos de bienes	de edificios Resi	Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes.	35
inmuebles adjudicados o		Resto (e. g., naves no polívalentes, hoteles).	35
recibidos en	Suelo urbano y	urbanizable ordenado	40
pago de deudas	Resto de biene rústicas).	es inmuebles (e. g., promociones en curso, fincas	35

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría. Posteriormente, y si cumple las condiciones para ello, pueden ser reclasificados a otros epígrafes del activo material en función de su uso.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que la Entidad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero o en su defecto cuando se haya recuperado sustancialmente la mayor parte del coste original del activo vendido.

#### Gastos de personal

Los gastos de personal se clasifican en retribuciones a corto plazo, retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, estableciendo para cada una de dichas clasificaciones los correspondientes criterios de valoración y contabilización.

Julien

### Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

# Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta los compromisos pactados así como los compromisos implícitos.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la Entidad tiene el compromiso de complementar las prestaciones de jubilación, invalidez, viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los empleados en activo causantes de las mismas.

La Entidad clasifica sus compromisos por pensiones en forma de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

# Planes de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial no imputada a resultados, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

La cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio recoge el importe de los siguientes conceptos: coste de los servicios del periodo corriente, coste por intereses, rendimiento esperado de los activos del plan, pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el ejercicio, coste por servicios pasados imputados en el ejercicio y el efecto de cualquier reducción o liquidación de los compromisos.

Las ganancias y pérdidas actuariales, entendidas como incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o en el valor razonable de los activos del plan como consecuencia de cambios y diferencias en las hipótesis actuariales, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se originan.

Juline

El coste de los servicios pasados producidos por introducciones de nuevas prestaciones o modificaciones de las ya existentes se reconoce linealmente en el periodo medio que reste hasta que el trabajador tenga un derecho irrevocable a recibir las prestaciones.

### Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Por otra parte, la Entidad mantiene acuerdos con miembros de alta dirección, con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la Entidad el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir el contrato. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la persona afectada, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que se consolide el derecho.

### Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

### Compromisos por pensiones

En el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supone un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso

De acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

• En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

huxing

- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.
- Hasta el 31 de diciembre de 2012, la política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por la Entidad era la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- El interés neto sobre la provisión como intereses y cargas asimiladas.
- El interés neto sobre el activo como intereses o rendimientos asimilados.
- El coste de los servicios pasados como dotaciones a provisiones (neto).

## m) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



### Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad por los que la Entidad tiene provisionado un importe de 15.141 miles de euros (12.210 miles de euros en 2016). El detalle de provisiones se desglosa en: un litigio que un antiguo acreditado de la Sociedad mantiene contra la Entidad cuya provisión asciende a 9.381 miles de euros (5.500 miles de euros en 2016); las contingencias para posibles reclamaciones por cláusulas suelo por importe de 4.433 miles de euros (5.550 miles de euros en 2016); y provisiones para otras reclamaciones judiciales por importe de 1.327 miles de euros (1.160 miles de euros en 2016).

Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de los restantes procedimientos y reclamaciones en curso no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### n) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

### Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

### Comisiones no financieras

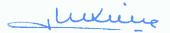
Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

#### o) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

 Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.



Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## p) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al fondo de educación y promoción cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativa de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

### q) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y, en su caso, de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Julije

El tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el 25% para los rendimientos cooperativos y del 30% para los extracooperativos.

### r) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.n) de esta Memoria.

### s) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.688 miles de euros (1.360 miles de euros en el ejercicio 2016), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Ver Nota 27.4.i)

Con fecha 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito, según la nueva redacción dada por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, desarrolla el régimen jurídico del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Con fecha 25 de diciembre de 2015 entró en vigor la Circular del Banco de España 8/2015, de 18 de diciembre, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad ascendió a 1.767 miles de euros (diez cuotas anuales de 177 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A 31 de diciembre de 2017 el valor actualizado del importe pendiente de devengo asciende a 829 miles de euros (981 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).



El nuevo apartado de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de la liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otra medidas de carácter financiero estableció una aportación adicional y extraordinaria al Fondo de Garantía de Entidades de Crédito, que en el caso de la Entidad ascendió a 1.639 miles de euros divididos en dos tramos de 333 miles de euros y 1.306 miles de euros respectivamente. El primero de ellos fue repercutido en la cuenta de resultados de la entidad en el ejercicio 2013 siendo su devengo el 22 de enero de 2014; mientras que el segundo se devengaría durante los próximos siete años. La comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014 acordó el pago del segundo tramo mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 acomete la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Supervisión, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014 por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución.

En el plano nacional, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional. El cálculo de la contribución de cada entidad, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de sus pasivos totales una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajustan al perfil de riesgo de la entidad. A su vez, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley, antes del 31 de enero de 2016 el Fondo de Resolución Nacional transferirá al Fondo Único de Resolución las aportaciones realizadas. A 31 de diciembre de 2017, se ha registrado un gasto de 86 miles de euros por este concepto en el epígrafe de otras cargas de explotación, mientras que para el año 2016 el importe ascendió a 100 mil euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural Central, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajaRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

Muking

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación ha comunicado a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 ha tenido lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A. ("Gescooperativo"), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la "no oposición"

La participación de Caja Rural Central en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 27 de febrero de 2018.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 ha tenido lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural Central han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Juling

Con fecha 23 de marzo de 2018 se ha obtenido por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se ha obtenido confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV, el 23 de febrero de 2018
- DGSFP, el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 han sido elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, que ha sido inscrita con efectos del 14 de marzo.

La constitución del mencionado MIP ha generado las siguientes transacciones en la Caja Rural Caja:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP ha supuesto un gasto en el ejercicio 2017 de 5.370 miles de euros registrado en el epígrafe de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja son 42.607 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,21% del capital social, valoradas en 10.924 miles de euros y 150.200 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,76% del capital social, valoradas en 5.705 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja ha recibido 831.416.733 participaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la participación de la Caja en GrucajRural asciende al 2,60% de su capital social.

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, ha sido considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 3.282 miles de euros en Banco Cooperativo y 3.139 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de "otro resultado global acumulado — Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activo o pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 27.4 g)).

### t) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Music

### t.1) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en la letras p) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



## t.2) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## v) Segmentación

Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Entidad es de banca minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que segmente y gestione su operatoria en diferentes líneas de negocio.



### Segmentación por ámbito geográfico

La Entidad desarrolla su actividad en territorio español, siendo su área de influencia Alicante y Murcia. La Entidad considera estas dos áreas para delimitar el segmento geográfico para su operativa.

#### 3. Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo.

### 4. Aplicación del excedente del resultado

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2017 que el Consejo Rector de Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2016:

	2017	2016
Resultado antes de impuestos Del que Dotación obligatoria a fondos de obra social Impuesto sobre beneficios	<b>9.851</b> (857) (1.537)	<b>8.086</b> (692) (1.164)
Resultado del ejercicio (Total distribuible)	8.314	6.922
A retribuciones al capital A fondo de reserva obligatorio A fondo de reserva voluntario A fondo de reserva de capitalización	598 6.430 1.193 93	697 5.188 933 104
Total distribuido	8.314	6.922

Adicionalmente, se propondrá a la Asamblea General dentro de la aprobación de la distribución del excedente neto del ejercicio, la propuesta de dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción, que conforme a la circular 4/2004 de 22 de diciembre de Banco de España se encuentra registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

### 5. Recursos propios mínimos

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a
  otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado
  como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de
  inversión de la Entidad.

\_ husing

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de Departamentos, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios. Asimismo se dispone de controles que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que cualquier decisión adoptada en la Entidad se encuentra en línea con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la toma de decisiones incorporadas al Plan Estratégico de la Entidad, se considera como un factor clave su impacto sobre los recursos propios computables de la Entidad.
- Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones.

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se ha aprobado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.



La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y sus posteriores modificaciones, regulaba hasta 31 de diciembre de 2013 los recursos propios mínimos que deben mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que se determinaban tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público remitida al mercado hasta la citada fecha.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)		
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	47.155	47.682
Ganancias acumuladas de ejercícios anteriores	67.972	67.767
Resultados admisibles	7.716	6.225
Otro resultado global acumulado	2.016	6.593
Otras reservas	3.766	3.766
(-) Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional	(565)	(1.439)
<ul> <li>(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene inversión significativa</li> </ul>	(5.653)	(7.195)
(-) Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	685	(1.014)
	123.092	122.385
Capital de Nivel 1 adicional		
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	-	(1.439)
(-) Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional	-	1.439
-	-	
Capital de Nivel 2		
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	6.745	5.462
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 2	(565)	(1.439)
	6.180	4.023
Fondos Propios	129.272	126.408
Importe total de la exposición al riesgo	835.665	752.640



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los datos más importantes de los recursos propios mínimos de la Entidad son los siguientes:

	2017	2016
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1)	14,73	15,43
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	85.487	82.259
Ratio de Capital de Nivel 1	14,73	15,43
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	72.952	70.969
Ratio de capital total	15,47	15,96
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	62.418	59.939

En el ejercicio 2013, y a través de la Circular 4/2013 de 27 de septiembre, de Banco de España, se modificó la definición de pequeñas y medianas empresas a efectos de solvencia. De esta forma, se amplía la definición de pymes, alineándola con el concepto imperante a nivel europeo, que es el contenido en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo, sobre la definición de microempresas, y pequeñas y medianas empresas. Esta modificación implica que un mayor número de exposiciones de las entidades de crédito podrá reclasificarse a la categoría regulatoria de exposiciones frente a minoristas, categoría que se beneficia de un tratamiento favorable a efectos del cálculo de exposiciones ponderadas por riesgo.

### 6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

### 6.1 Gestión y medición del riesgo de crédito

Para CAJA RURAL CENTRAL, ser capaces de identificar, evaluar y gestionar correctamente el riesgo, en todas y cada una de sus facetas: riesgo de crédito, operativo, de liquidez, de mercado, etc., constituye uno de los pilares básicos para su desarrollo y consolidación.

Las medidas adoptadas en la gestión de los riesgos, a través del establecimiento de criterios de concesión, procedimientos y herramientas de control, van encaminadas a reconvertir esa exposición al riesgo en una oportunidad de negocio y éxito.

CAJA RURAL CENTRAL es consciente de la importancia de estos riesgos, estableciendo los principios básicos que ayuden a su control. En referencia al riesgo de crédito, como posibilidad de pérdida financiera derivada del incumplimiento de nuestros clientes en la devolución de sus créditos en forma y plazo, podríamos destacar los siguientes principios aplicables para su gestión:

- El establecimiento de estrategias y políticas de concesión desde el órgano máximo de la entidad, abarcando productos, sectores y acreditados.
- La implementación de esas políticas a través de procedimientos y manuales de riesgo.



- La existencia de procesos claramente definidos en la concesión del riesgo: admisión, administración y seguimiento.
- Asegurar la calidad de los sistemas de información.
- La existencia de un sistema de auditoría interna eficaz y la elaboración y puesta en marcha de un mapa de riesgos.
- Identificación de la composición y la calidad de las carteras de créditos: segmentación sectorial, por oficinas, concentración y otros.

Seguimos prestando especial atención al estudio preliminar del crédito. Analizando la tipología del titular, el tipo de operación, su capacidad de reembolso y garantías adicionales. Están diseñados procedimientos para esta primera fase, que incluyen desde documentación mínima a requerir, hasta nivel de facultades delegadas para la autorización de riesgos. Esta labor se lleva a cabo, además de con la capacitación profesional de las personas integrantes en la unidad de análisis, con la implantación de herramientas de gestión. A destacar los modelos internos de scoring y rating diseñados por el grupo de Cajas Rurales, y pendientes de validación para ser adaptadas a los acuerdos de Basilea, y la incorporación de los expedientes electrónicos. Con ello se pretende que la toma de decisiones sea más eficaz, y objetiva, estandarizando procesos. La fase de formalización y constitución de operaciones constituye un proceso cada día más automatizado, por lo que su control requiere de unos buenos sistemas de información y una auditoría interna eficaz.

En la fase de seguimiento de las operaciones crediticias, se establece una segmentación de las deudas por distintos criterios (de importe, de plazo de impago, de garantías....) con el fin de priorizar las acciones con los clientes y operaciones, y así obtener mayores resultados con las mismas acciones. Las operaciones de menor cuantía no son gestionadas de forma sistemática, sino que se realizan campañas específicas de recobro.

Se hace un especial seguimiento de los grandes grupos de riesgo, de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La entrada en vigor de la nueva circular, sobre análisis y cobertura del riesgo, aunque endurece el criterio de clasificación de riesgo dudoso, y por tanto supone un incremento de estos saldos, en principio no requiere la modificación, en sus grandes líneas, de la política de recuperación de nuestra entidad, que ya está enfocada a una gestión rápida y activa del riesgo desde su entrada en situación irregular.

El conjunto de todos los recursos y acciones encaminadas a la gestión del riesgo de crédito, permiten contar con una cartera crediticia saneada, con un ratio de morosidad del 7,11% (9,40% en el año 2016) y una cobertura de los activos dudosos del 42,47% (35,11% en el año 2016).

Luxun

# 6.2 Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2017 y 2016 (excluidos los "otros activos financieros").

	2017	2016
Valores representativos de deuda	360.470	268.715
Préstamos y anticipos Entidades de crédito Clientela	1.174.027 129.624 1.044.403	938.933 21.225 917.708
Garantias concedidas	83.745	104.507
Total Riesgo	1.618.242	1.312.155
Compromisos contingentes concedidos	134.932	94.120
Exposición máxima	1.753.174	1.406.275

La distribución del Crédito a la clientela, considerando el valor en libros bruto, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

			2017			2016
			De los que Activos			De los que Activos
	Riesgo	(%)	dudosos	Riesgo	(%)	dudosos
Administraciones Públicas	26.253	2,15		28,539	2.90	_
Entidades de crédito	145.400	11,9	_	32.862	3,34	_
Otras sociedades financieras	6.534	0,53	2	5.843	0,59	5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	58.882	4,82	577	47.377	4,81	710
Industrias	107.371	8,78	5.973	82.442	8,37	6.103
Construcción	62.264	5,09	5.693	50.674	5,15	7.703
Servicios:						
Comercio y hostelería	154.406	12,63	8.689	128.339	13,04	7.748
Transporte y comunicaciones	35.769	2,93	1.025	25.949	2,64	926
Otros servicios	54.984	4,5	2.969	59.405	6,03	7.352
Crédito a particulares:					· ·	
Vivienda	373.475	30,55	38.869	364.581	37.03	38.970
Consumo y otros	197.001	16,12	12.680	158.536	16,10	11.471
Crédito a la Clientela	1.222.339	100,00	76.477	984.547	100	80.988

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios de la Entidad computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad cumple con los mencionados límites sobre concentración de riesgos.

Judnic

## 6.3 Exposición al riesgo de crédito derivado de la construcción y promoción inmobiliaria

Los siguientes cuadros muestra la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria de forma agregada y atendiendo a la situación crediticia del deudor

		2017		2016
	Total		Total	
Finalidad de las operaciones	Importe bruto	Deterioro	Importe bruto	Deterioro
1 Financ. de suelo para prom. inmobiliaria	5.943	(81)	1.293	-
De los que: para uso predominante residencial	1.174	-	1.293	-
2 Financ. de construcción o prom. inmobiliaria	10.060	(855)	11.966	(3.218)
2.1 Obra en curso parada	123	-	191	(96)
2.1.1 Viviendas	123	-	191	(96)
2.2 Obra en curso en marcha	5.190	(86)	1.551	(38)
2.2.1 Viviendas	5.190	(86)	1.551	(38)
2.3 Obra terminada	4.747	(769)	10.224	(3.084)
2.3.1 Viviendas	4.747	(769)	7.222	(1.527)
2.3.3 Resto de inmuebles	-	-	3.002	(1.557)
TOTAL	16.003	(936)	13.259	(3.218)

	2017 Valor Contable	2016 Valor Contable
Total crédito a la clientela excluidas AA.PP.	1.015.827	897.375
Total activo	1.663.286	1.344.033
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica	6.739	5.766

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se detalla en el siguiente cuadro:

	2017	2016
	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	9.776	-
Con garantía hipotecaria	6.205	11.734
- Edificio terminados	4.762	11.541
- Vivienda	4.762	10.247
- Resto	-	1.294
- Edificios en construcción	268	193
- Vivienda	268	193
- Resto	-	
- Suelo	1.175	-
-Terrenos urbanizados	1.175	_
- Resto	-	-
TOTAL	15.981	11.734



El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda se muestra en el siguiente cuadro:

		2017		2016
	Importe bruto	Del que Dudoso	Importe bruto	Del que Dudoso
Crédito para la adquisición de vivienda Sin garantía hipotecaria	259.902 2.068	21.976 38	250.971	23.048
Con garantía hipotecaria	257.834	21.939	250.971	23.048

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para la adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV).

						2017
	Rangos de LT	V				
	LTV≤40%	40% <ltv≤60%< th=""><th>60%<ltv≤80%< th=""><th>80%<ltv≤100%< th=""><th>100%<ltv< th=""><th>Total</th></ltv<></th></ltv≤100%<></th></ltv≤80%<></th></ltv≤60%<>	60% <ltv≤80%< th=""><th>80%<ltv≤100%< th=""><th>100%<ltv< th=""><th>Total</th></ltv<></th></ltv≤100%<></th></ltv≤80%<>	80% <ltv≤100%< th=""><th>100%<ltv< th=""><th>Total</th></ltv<></th></ltv≤100%<>	100% <ltv< th=""><th>Total</th></ltv<>	Total
Importe bruto	27.412	57.961	73.253	45.410	53.798	257.834
Del que dudoso	386	1.195	2.517	4.140	13.701	21.939
						2016
	Rangos de LT	V				
	LTV≤40%	40% <ltv≤60%< td=""><td>60%<ltv≤80%< td=""><td>80%<ltv≤100%< td=""><td>100%<ltv< td=""><td>Total</td></ltv<></td></ltv≤100%<></td></ltv≤80%<></td></ltv≤60%<>	60% <ltv≤80%< td=""><td>80%<ltv≤100%< td=""><td>100%<ltv< td=""><td>Total</td></ltv<></td></ltv≤100%<></td></ltv≤80%<>	80% <ltv≤100%< td=""><td>100%<ltv< td=""><td>Total</td></ltv<></td></ltv≤100%<>	100% <ltv< td=""><td>Total</td></ltv<>	Total
Importe bruto	26.860	51.258	68.195	44.775	59.883	250.971
Del que dudoso	653	897	2.233	4.636	14.629	23.048

El detalle de los activos adjudicados se muestran en el siguiente cuadro:

	2017		2016	
	Importe bruto	Deterioro	Importe bruto	Deterioro
Act. inmob. de financ. construcción	45	(8)	22	-
Edificios terminados	-	-	-	-
Terrenos	45	(8)	22	-
Suelo urbano	28	(8)	22	-
Act. inmob. de financ. Hipotecas	10.572	(3.188)	12.488	(3.650)
Resto adjudicados	4.926	(1.484)	8.635	(2.235)
INMUEBLES ADJUDICADOS	15.543	(4.680)	21.145	(5.885)

### 7. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

### 7.1 Riesgo de tipo de interés

La Entidad tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos, con la función del control y seguimiento del riesgo de tipo de interés. Su objetivo es proteger el margen financiero y la situación patrimonial de la Entidad.

Estos riesgos son originados por las diferencias temporales con las que los cambios en los tipos de interés del mercado se trasladan a las operaciones de la Entidad. Esta situación tiene dos efectos: a corto plazo en la cuenta de resultados y a medio plazo en el valor patrimonial.

Las herramientas utilizadas para el control y seguimiento de estos riesgos son:

- Simulaciones a través de escenarios alternativos
- Gap de reprecio

Los resultados se utilizan para actuar sobre el balance y la política de contratación, así como para realizar las operaciones de cobertura necesarias.

La sensibilidad del Margen Financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante una caída de 200 puntos básicos o un aumento de 200 puntos básicos en la curva de tipos de interés. A 31 de diciembre de 2017 el margen de intermediación previsto para el próximo ejercicio ante un incremento de 200 p.b. es de 30,06% (24,10% en 2016), y ante un decremento de 200 p.b. la variación es de un -2,62% (-4,42% en 2016).

La variación del valor patrimonial ante una caída o un aumento de 200 puntos en la curva de tipos se sitúa en 38.378 miles de euros (26.305 miles de euros en 2016) y -9.268 miles de euros (-2.434 miles de euros en 2016), respectivamente.

### 7.2 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Para la cartera de renta variable y cartera de negociación se utiliza el VAR al 99%, limitando el riesgo máximo a un 5% de los resultados del ejercicio anterior.

En la cartera de activos financieros disponible para la venta-valores representativos de deuda, se utiliza la sensibilidad ante la subida de 100 puntos básicos en la curva de los tipos de interés, limitando los volúmenes de inversión en función del rating.

#### 7.3 Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene exposición significativa al riesgo de cambio dado que prácticamente todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.



# 8. Riesgo de liquidez

El fuerte crecimiento de la inversión y la desintermediación ha incrementado la necesidad de disponer de instrumentos para el control de los desfases entre el crecimiento del crédito y la financiación. Para ello el Comité de Activos y Pasivos realiza un seguimiento de la liquidez a medio plazo, proponiendo al Consejo Rector las medidas necesarias para disponer en todo momento de la liquidez necesaria para el crecimiento del negocio.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde al Área de Gestión Financiera y Medios, cuya función es asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos. A continuación se muestra el GAP de liquidez a 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración:

	Hasta 3	Entre 3 y				Sin	2017 Total
ACTIVO	meses	6 meses	12 meses	5 años	años	clasificar	Balance
Tesoreria Activo Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento	140.230 157.078 1.907 14.778	98.316 - -	80.951 74.556	308.192 170.654	412.473 113.378	18.103	140.230 1.075.113 360.495 14.778
Total	313.993	98.316	155.507	478.846	525.851	18.103	1.590.616
PASIVO							
Tesoreria Pasivo Depósitos de la clientela Otros pasivos con vencimiento	1.160 1.015.666 24.331	1.887 62.519	2.493 126.928	159.125 50.853	2.051 35.057	-	166.716 1.291.023 24.331
Total	1.041.157	64.406	129.421	209.978	37.108		1.482.070
Gap Gap Acumulado Activos sensibles/Pasivos	(727.164) (727.164)	33.910 (693.254)	26.086 (667.168)	268.868 (398.300)	488.743 90.443	18.103 108.546	108.546
sensibles	30,16%	152,65%	120,16%	228,05%	1.417,08%	100,00%	107,32%
							2016
ACTIVO	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Mas 5 años	Sin clasificar	Total Balance
Tesorería Activo Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento	33.380 185.102 100 7.896	1.973 42.881 -	1.393 68.492 174.262	180.623 86.701	391.616 7.670	80.708	36.746 949.422 268.733 7.896
Total	226.478	44.854	244.147	267.324	399.286	80.708	1.262.797
PASIVO							
Tesorería Pasivo Depósitos de la clientela Otros pasivos con vencimiento	843.644 1.967 14.864	78.821	132.541 15	68.527	42.547	-	1.166.080 1.982 14.864
Total	860.475	78.821	132.556	68.527	42.547	_	1.182.926
Gap Gap Acumulado Activos sensibles/Pasivos	(633.997) (633.997)	(33.967) (667.964)	111.591 (556.373)	198.797 (357.576)	356.739 (837)	80.708 79.871	79.871
sensibles	26,32%	56,91%	184,18%	390,10%	938,46%	100,00%	106,75%



### 9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Efectivo	15.181	11.780
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	15.776	12.951
	30.957	24.731

### 10. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

	2017	2016
	00.555	F1 107
Instrumentos de patrimonio	38.555	51.127
Valores representativos de deuda	360.470	268.715
	399.025	319.842

Los elementos incluidos en el capítulo de "Activos Financieros disponibles para la venta" figuran registrados contablemente en función de los siguientes criterios:

- La totalidad de los "Valores representativos de deuda" se han registrado por su valor razonable, tomado como referencia del mismo las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- b) Los "Otros instrumentos de capital" que cotizan se han registrado por su valor razonable, calculado en base a las cotizaciones publicadas en mercados oficiales de valores.
- c) Los "Otros instrumentos de capital" que no cotizan y cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable son valorados al coste de adquisición tomando en consideración los últimos estados financieros para comprobar que no existen correcciones por deterioro significativas.
- d) "Otros instrumentos de Capital no cotizados" valorados a valor razonable, al 31 de diciembre de 2016 correspondía, entre otros, a las participaciones mantenidas en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en R.G.A., S.A., que habían sido registradas por dicho valor, estimando el mismo en función del valor teórico contable de las participaciones mantenidas en dichas sociedades a partir de los últimos estados financieros disponibles, teniendo en cuenta las características específicas de estas inversiones.

Con fecha fecha 29 de diciembre de 2017 en la Junta General de Socias de GrucajRural (ver Nota 2 s)), se acuerda la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja son 42.607 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,21% del capital social, valoradas en 10.924 miles de euros y 150.200 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,76% del capital

Musin

social, valoradas en 5.705 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja ha recibido 831.416.733 participaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la participación de la Caja en GrucajRural asciende al 2,60% de su capital social.

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 3.282 miles de euros en Banco Cooperativo y 3.139 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de "otro resultado global acumulado — Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activo o pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27.4 g)).

## 10.1 Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	2017	2016
Entidades de crédito Otros sectores financieros Otros sectores no financieros	537 17.490 20.528	15.037 6.966 29.124
	38.555	51.127

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

		2017		2016
	Miles de	% sobre el	Miles de	% sobre el
	euros	total	euros	total
Con cotización	18.711	48,53	32.411	63,39
Sin cotización	19.844	51,47	18.716	36,61
	38.555	100,00	51.127	100,00

Durante los ejercicios 2017 y 2016 este epígrafe del balance de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos, distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

	Con	Con cotización		cotización
	2017	2016	2017	2016
Saldo inicial	32.411	30.660	18.716	16.324
Altas Bajas Ajustes por valoración	2.832 (17.844) 1.312	7.216 (6.761) 1.296	17.723 (16.735) 140	1.383 (160) 1.169
Saldo final	18.711	32.411	19.844	18.716

Las inversiones sin cotización corresponden principalmente a las participaciones en sociedades vinculadas al grupo de entidades de la asociación española de cooperativas de crédito, tales como Grucajrural Inversiones S.L., Espiga Capital, Banco Cooperativo Español, S.A., R.S.I., S.C. y R.G.A., S.A., ascendiendo el total a 18.281 miles de euros (17.433 miles de euros en el 2016), lo que representa un 47,42% sobre el total de la cartera de renta variable (34,10% a 31 de diciembre de 2016).

### 10.2 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones públicas	322.209	262.063
Entidades de crédito	5.006	_
Otros sociedades financieras	2.018	1.066
Sociedades no financieras	31.262	5.604
	360.495	268.733
Correcciones de valor por deterioro de activos	(25)	(18)
	360.470	268.715

Los intereses devengados en el ejercicio 2017 de los valores representativos de deuda ascendieron a 2.054 miles de euros (2.437 miles de euros en el ejercicio 2016) (Ver Nota 27.4.e)

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios de 2017 y 2016, considerando los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

	2017	2016
Saldo inicial	268.733	254.789
Compras Ventas y amortizaciones Correcciones de valor	267.754 (175.630) (362)	168.770 (154.245) (581)
Saldo final	360.495	268.733

Miline

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe, sin considerar los ajustes por valoración, es como sigue:

	2017	2016
Hasta 1 mes Entre 1 mes y 3 meses Entre 3 meses y 6 meses	1.600 307	100
Entre 6 meses y 1 año Entre 1 año y 5 años Más de 5 años	74.556 170.654 13.378	174.262 86.701 7.670
Total	360.495	268.733

La rentabilidad media acumulada del ejercicio de la totalidad del epígrafe "Valores representativos de deuda" asciende al 0,83% (1,63% en el ejercicio 2016).

# 10.3 Pérdidas por deterioro de activos financieros disponibles para la venta

### 10.3.1 Instrumentos de capital

	2017	2016
Saldo inicial provisión	692	329
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	1.379	363
Saldo final provisión	2.071	692

La dotación por importe de 1.379 miles de euros reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 corresponde al deterioro de las acciones que la entidad posee de Telefónica S.A. (363 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 correspondientes al deterioro de las acciones que la entidad posee de Repsol S.A).

### 10.3.2 Valores representativos de deuda

	2017	2016
Saldo inicial provisión	18	117
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio Fondo recuperados Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	12 (5)	18 (117)
Saldo final provisión	25	18

El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 por deterioro de valores representativos de deuda asciende a 7 miles de euros ((99) miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

### 11. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de este capítulo en los balances de situación de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



	2017	2016
Por epígrafes:		
Entidades de crédito	129.624	19.911
Clientela	1.044.403	917.708
onornoid.		
	1.174.027	937.619
	2017	2016
Por producto:  A la vista y con breve plazo de preaviso	17.805	2.310
Deuda por tarjetas de crédito	11.409	9.661
Cartera comercial	100.259	98.375
Arrendamientos financieros	7.856	4.202
Préstamos de recompra inversa	95.640	7.202
Otros préstamos a plazo	919.298	776.237
Anticipos distintos de préstamos	21.760	46.834
	1.174.027	937.619
		001.0.0
Por sectores:	2017	2016
Administraciones Públicas	26.253	28.538
Entidades de crédito	129.624	19.911
Otras sociedades financieras	6.520	5.827
Sociedades no financieras	459.747	379.305
Hogares	551.883	504.038
	1.174.027	937.619
Por situación:	2017	2016
Activos cuyo valor no se ha deteriorado	1.130.085	890.608
Activos cuyo valor se ha deteriorado	76.477	80.988
Correcciones de valor específicas para activos financieros,		
estimadas individualmente Correcciones de valor específicas para activos financieros,	-	(2.609)
estimadas colectivamente	(26.064)	(25.824)
Correcciones de valor específicas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	(6.471)	(5.544)
		(5.511)
	1.174.027	937.619

La rentabilidad media acumulada del ejercicio de la totalidad del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" asciende al 2,44% (2,77% en el ejercicio 2016).

Con fecha 28 de septiembre de 2012, Banco de España emitió la Circular 6/2012 (modificado por la Circular 4/2016), estableciendo las normas relativas a la información que las entidades de crédito españolas deben divulgar en sus cuentas anuales relacionadas con las operaciones de refinanciación y restructuración. Con el término general de cartera reestructurada/refinanciada la mencionada Circular hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevea que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación. Asimismo dicha Circular requiere que las entidades desglosen en sus cuentas anuales un resumen de su política de restructuración/refinanciación.



La Entidad sigue una política muy rigurosa en el proceso de reestructuraciones y refinanciaciones, para que se realice de acuerdo a las mejores prácticas y dentro del más estricto cumplimiento de las exigencias regulatorias. La Entidad cuenta con una detallada política que hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o es previsible que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes, pudiendo ser aconsejable modificar, cancelar y/o formalizar una nueva operación. El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el banco a la nueva situación de generación de recursos del cliente.

Los principios que rigen esta política son:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la existencia de capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte. La Entidad realiza un uso muy estricto y restringido de esta práctica, estando siempre acompañada de garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada, siendo un elemento esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales. Esta práctica debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas ampliando la cobertura. Las garantías eficaces no solo servirán como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de un producto concreto, y debe tener como objeto la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito del Área de Riesgos, el Comité de Riesgos o el Consejo Rector, y periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Dado que la finalidad del uso de esta operativa es que el cliente continúe haciendo frente a su deuda, el factor central de análisis es la capacidad de pago. Los principales factores considerados para determinar que hay un deterioro en la situación económica del acreditado y por tanto un posible deterioro en su capacidad de pago son la falta o frecuentes retrasos en los pagos y la reducción de los niveles de ingresos.

Quedan por tanto fuera del ámbito de esta operativa y política corporativa aquellas modificaciones de las condiciones de una operación consecuencia de la relación comercial habitual con el cliente cuando no concurren dificultades financieras del acreditado.



A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012 y modificado por la Circular 4/2016, de Banco de España en relación con las operaciones reestructuradas/refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En este sentido, la mencionada Circular define como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Juding

A continuación se detalla los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

					2017
			Total		
	Sin garantía real	Co	n garantía	real	
	Importe libros	Importe libros	Garant. Inmob.	Resto garantías	Deterioro
Entidades de crédito	-	-	-	-	_
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios	-	-	-	-	-
individuales	-	98	83	-	(40)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.781	31.272	28.265	-	(7.121)
De las cuales: financiación a la construcción	578	15.775	14.249	-	(2.451)
Resto de hogares	456	36.448	30.541	60	(7.750)
Total	6.237	67.818	58.889	60	(14.911)

					2016
			Total		
	Sin garantía real	Co	n garantía	real	
	Importe libros	Importe libros	Garant. Inmob.	Resto garantías	- Deterioro
Entidades de crédito	4	-	-	-	-
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios	-		-	-	-
individuales		98	72	-	(47)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.051	38.682	35.360	6	(9.071)
De las cuales: financiación a la construcción	***	6.512	5.756	-	(3.075)
Resto de hogares	247	40.689	33.843	72	(8.387)
Total	5.298	79.469	69.275	78	(17.505)

					2017
	Con incumplimientos				
	Sin garantía real	n ttía			
	Importe libros	Importe libros	Garant. Inmob.	Resto garantías	Deterioro
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios	-	-	-	-	-
individuales	-	98	83	-	(40)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.551	15.402	13.355	-	(6.762)
De las cuales: financiación a la construcción	232	7.818	6.647	-	(2.300)
Resto de hogares	171	20.932	16.219	60	(7.408)
Total	3.722	36.432	29.657	60	(14.210)

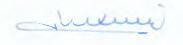


					2010
	Con incumplimientos				
	Sin garantía real				
	Importe libros	Importe libros	Garant. Inmob.	Resto garantías	Deterioro
Entidades de crédito	-	-	•	-	-
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios	-	-	-	-	-
individuales	-	98	72	-	(47)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.144	20.299	17.881	6	(8.553)
De las cuales: financiación a la construcción	-	6.165	5.409	-	(3.066)
Resto de hogares	130	21.029	15.813	58	(7.956)
Total	2.274	41.426	33.766	64	(16.556)



La distribución de los préstamos y partidas a cobrar por actividad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

								2017
	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Cred. Garantía real. Inf o igual 40%	Cred. Garantía real. Sup 40% y menor o igual 60%	Cred. Garantía real. Sup 60% y menor o iqual 80%	Cred. Garantía real. Sup 80% y menor o iqual 100%	Cred. con garantía real. Loan to value superior al
Administraciones Públicas	26.256	26	4	76		,		
iones fin	8.398	1.270	8	177	122	492	ı	482
Sociedades no financ. y empresarios indiv.	571.121	220.076	4.424	51.597	66.940	63.246	18.195	24.522
Construcción y promoción inmobiliaria	14.913	5.276	1	1.018	1.785	197	1.930	348
Construcción de obra civil	25.749	15.078	254	3.091	2 2 2 5 5	7.916	897	1.172
Resto de finalidades	530.459	199.722	4.170	47.488	62.900	55.133	15.368	23,002
Grandes empresas	44.710	1.119	138	1	1	1	1.037	219
Pymes y empresarios indv.	485.749	198.603	4.032	47.488	62.900	55.133	14.331	22.783
Resto de hogares e ISFLSH	438.628	356.216	2.664	54.695	87.701	96.780	57.514	62,191
Viviendas	275.059	272.178	299	31.735	64.241	77.842	47.543	51 380
Consumo	18.696	4 258	912	1.115	1.545	1.117	009	793
Otros fines	144.873	79.780	1.190	21.845	21.915	17.821	9.371	10.018
TOTAL	1.044.403	577.659	7.091	106.566	154.763	160.518	75.709	87.195
PRO MEMORIA Oper. de refinanc., refinanc. y reestructuradas	59.143	55.314	4	5.706	10.114	12.179	11.221	16.098



							1	2016
	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Cred. Garantía real. Inf o igual 40%	Cred. Garantía real. Sup 40% y menor o igual 60%	Cred. Garantía real. Sup 60% y menor o igual 80%	Cred. Garantía real. Sup 80% y menor o igual 100%	Cred. con garantía real. Loan to value superior al
Administraciones Públicas	17.574	122	ı	122	ı	1		- 3
iones fina	5,814	1	5	ı	5		4	
-	514.848	219.282	6.043	63.310	78.024	54,564	17.073	12,355
inmobiliaria	10.091	8,555	2	1.634	3,866	1.564	1,491	ı
Construcción de obra civíl	19.581	10.881	192	3.781	3.511	2.111	802	869
Resto de finalidades	485.176	199.846	5.851	57.895	70.647	50.889	14.780	11.486
Grandes empresas	25.992	291	234	l	ı	ŀ	291	234
Pymes y empresarios indv.	459.184	199,555	5.617	57.895	70.647	50,889	14.489	11.252
Resto de hogares e ISFLSH	379.472	334.801	1.844	51.748	82.743	94.653	51.278	53.222
Viviendas	267.515	264.781	519	32.644	61.915	76.507	44.370	46.864
Consumo	15.780	4.608	530	1.343	1.414	1.090	566	724
Otros fines	96.177	65.412	795	17.761	19.414	17.056	6.342	5.634
TOTAL	917.708	554.205	7.892	115.180	160.772	149.217	68.351	65.577
PRO MEMORIA Oper. de refinanc., refinanc. y reestructuradas	67.262	62.050	55	9171	20.093	13.170	10.089	9.581

\_ luxing

La concentración de las exposiciones netas por actividad y área geográfica a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

_					2017
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	132.265	132.265	-	_	-
Administraciones Públicas	348.461	343.325	5.136	-	-
Administración Central	322.209	317.073	5.136	-	-
Resto	26.252	26.252	-	-	-
Otras instituciones financieras	26.766	24.224	2.258	284	_
Soc. no financ, y empr. indv.	733.440	725.842	6.478	1.120	_
Const. y prom. Inmob.	19.867	19.867	-	-	1
Const. de obra civil	25.749	25.749	-	-	-
Resto de finalidades	687.824	680.226	6.478	1.120	-
Grandes empresas	106.900	99.398	6.382	1.120	_
Pymes y empr. indv.	580.924	580.828	96	-	
Resto de hogares e ISFLSH	441.497	438.465	1.696	78	1.258
Viviendas	277.706	275.059	1.555	78	1.014
Consumo	18.696	18.696	4	-	-
Otros fines	145.095	144.710	141		244
TOTAL	1.682.429	1.664.121	15.568	1.482	1.258

				_	2016
-	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	24.966	24.966			_
Administraciones Públicas	279.610	279.611	_	4	
Administración Central	272.407	272.407			_
Resto	7.203	7.204			
Otras instituciones financieras	13.268	11.937	1.066	265	-
Soc. no financ. y empr. indv.	683.832	684.758	2.074	-	-
Const. y prom. Inmob.	17.673	17.673	_		
Const. de obra civil	21.094	21.094		-	_
Resto de finalidades	648.065	645.991	2.074		-
Grandes empresas	187.428	185.714	1.714		-
Pymes y empr. indv.	460.638	460.277	360	-	4.0
Resto de hogares e ISFLSH	382.096	379.473	1.569	81	973
Viviendas	269.862	267.516	1.526	-	820
Consumo	15.780	15.780	4	_	-
Otros fines	96.454	96.177	43	81	153
TOTAL	1.386.773	1.380.745	4.709	346	973



La concentración de las exposiciones netas en España por actividad y área geográfica a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

_					2017
	Total	Madrid	Murcia	C. Valenciana	Resto
Entidades de crédito	132.265	130.777	-	936	552
Administraciones Públicas	343.325	-	6.881	19.371	- 3
Administración Central	317.073	-			-
Resto	26.252	-	6.881	19.371	-
Otras instituciones financieras	24.224	23.546	462	216	-
Soc. no financ. y empr. indv.	725.842	48.448	280.514	386.140	10.740
Const. y prom. Inmob.	19.867	-	245	14.934	4.688
Const. de obra civil	25.749	50	8.862	16.837	-
Resto de finalidades	680.226	48.398	271.407	354.369	6.052
Grandes empresas	99.398	47.831	27.341	20.575	3.651
Pymes y empr. indv.	580.828	567	244.066	333.794	2.401
Resto de hogares e ISFLSH	438.465	1.373	111.965	323.196	1.931
Viviendas	275.059	1.216	78.994	193.193	1.656
Consumo	18.696	36	4.972	13.610	78
Otros fines	144.710	121	27.999	116.393	197
TOTAL	1.664.121	204.144	399.822	729.859	13.223

					2016
	Total	Madrid	Murcia	C. Valenciana	Resto
Entidades de crédito	24.966	19.596	-	645	4.725
Administraciones Públicas	324.277	13	1.766	5.438	-
Administración Central	317.073	-	-		
Resto	7.204	1.0	1.766	5.438	- 2
Otras instituciones financieras	30.152	11.075	497	364	18.216
Soc. no financ. y empr. indv.	694.706	131.612	218.711	316.220	1-
Const. y prom. Inmob.	18.030	-	606	17.067	357
Const. de obra civil	38.597	150	7.399	13.189	17.859
Resto de finalidades	638.079	131.462	210.706	285.964	14.949
Grandes empresas	173.674	131.022	14.830	24.912	2.910
Pymes y empr. indv.	464.405	440	195.876	261.052	7.037
Resto de hogares e ISFLSH	405.677	999	107.970	266.468	6.775
Viviendas	263.787	838	78.523	184.380	46
Consumo	15.950	22	4.401	11.311	216
Otros fines	125.940	139	25.046	70.777	29.978
TOTAL	1.479.778	163.282	328.944	589.135	29.716



El detalle de los pasivos contabilizados en el epígrafe de Participaciones emitidas del epígrafe de "Depósitos de la clientela" (Nota 13) asociados a las operaciones de crédito sobre clientes titulizadas no canceladas es el siguiente:

	2017	2016
Acreedores por activos titulizados y cedidos Financiaciones subordinadas asociadas a activos titulizados no cancelados Bonos asociados a activos titulizados no cancelados	58.230 (1.457) (18.254)	63.804 (1.487) (20.372)
	38.519	41.945

El importe de los activos titulizados a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 58.230 miles de euros (63.804 miles de euros en 2016), correspondientes a las titulizaciones Rural Hipotecario VII, Rural Hipotecario IX y Rural Hipotecario IX y Rural Hipotecario IX de los que la Entidad mantiene en su cartera de títulos un importe de 18.254 de euros (20.372 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y préstamos subordinados por importe de 1.457 miles de euros (1.487 miles de euros en 2015).

La clasificación de los préstamos y anticipos sin incumplimientos en función de su antigüedad es la siguiente:

	vencidas o vencidas	Vencidas >	Vencidas > 60 días
Total	<= 30 días	30 dias <= 60 días	<= 90 <u>días</u>
1.145.861	1.127.356	14.482	4.023
26.253	26.253	-	-
145.400	145.400	-	-
6.532	6.532	-	-
448.749	444.596	3.009	1.144
387.891	383.780	2.968	1.143
33.874	33.287	409	178
518.927	504.575	11.473	2.879
334.606	323.983	8.560	2.063
18.649	18.218	383	48
7.956	7.499	457	-
105.097	100.616	3.717	764
405.873	396.460	7.299	2.114
	1.145.861 26.253 145.400 6.532 448.749 387.891 33.874 518.927 334.606 18.649 7.956 105.097	vencidas o vencidas <= 30 días  1.145.861 1.127.356 26.253 26.253 145.400 145.400 6.532 6.532 448.749 444.596 387.891 383.780 33.874 33.287 518.927 504.575 334.606 323.983 18.649 18.218 7.956 7.499 105.097 100.616	vencidas           vencidas         Vencidas           <= 30



Ejercicio 2016	Total	No vencidas o vencidas <= 30 días (030)	Vencidas > 30 días <= 60 días (040)	Vencidas > 60 días <= 90 días (050)
Préstamos y anticipos	903.560	883.067	16.637	3.856
Administraciones públicas	28.539	28.539		-
Entidades de crédito	32.862	32.862	-	-
Otras sociedades financieras	5.838	5.838		
Sociedades no financieras De los cuales: pequeñas y medianas	363.646	358.374	4.221	1.051
empresas  De los cuales garantizados por bienes	313.876	308.644	4.184	1.048
inmuebles comerciales	23.973	23.074	811	88
Hogares  De los cuales préstamos garantizados por bienes inmuebles	472.675	457.454	12.416	2.805
residenciales	325.610	314.303	9.268	2.039
De los cuales crédito al consumo	15.634	15.290	233	111
ISFLSH	5.988	5.986	-	2
Empresarios individuales	100.083	95.011	4.227	845
Hogares excluidas ISFLSH	366.604	356.457	8.187	1.960

La clasificación de los préstamos y anticipos con incumplimientos en función de su antigüedad es la siguiente:

Improbable

Ejercicio 2017	que se paguen que no están vencidas o están vencidas < = 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año	De las cuales con impago	De las cuales deteriorado
Préstamos y anticipos	18.341	5.465	7.401	45.270	67.753	76.477
Otras sociedades financieras	-	1	-	1	2	2
Sociedades no financieras	6.938	2.226	1.715	14.046	20.239	24.926
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	4.927	2.226	1.715	14.044	20.144	22.913
De los cuales garantizados por bienes inmuebles comerciales	719	172	346	2.851	3.980	4.089
Hogares De los cuales préstamos	11.403	3.238	5.686	31.223	47.512	51.549
garantizados por bienes inmuebles residenciales	9.412	1.739	3.877	23.841	35.563	38.869
De los cuales crédito al consumo	55	78	103	425	611	661
ISFLSH	-	-	658	1	659	659
Empresarios individuales	3.172	907	1.293	6.627	10.970	11.999
Hogares excluidas ISFLSH	8.231	2.331	3.735	24.595	35.883	38.892



Improbable que se paguen que no están vencidas o Vencidas están > 90 días Vencidas > De las De las <= 180 vencidas < = 180 días <= Vencidas cuales con cuales Ejercicio 2016 90 días dias 1 año > 1 año impago deteriorado Préstamos y anticipos 17.711 5.884 7.826 49.567 70.389 80.988 Otras sociedades financieras 4 5 5 Sociedades no financieras 7.378 2.691 3.409 17.063 24.707 30.542 De los cuales: pequeñas y medianas 5.444 2.678 3.396 17.030 24.635 25.255 De los cuales garantizados por bienes inmuebles comerciales 1.808 457 85 3.282 4.858 5.452 Hogares 10.333 3.193 4.413 32.503 45.677 50.441 De los cuales préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales 8.438 1.948 3.161 25.423 34.745 32.892 De los cuales crédito al consumo 40 9 127 451 586 463 **ISFLSH** 3 3 3 Empresarios individuales 2.762 1.333 1.468 6.150 10.247 11.713 Hogares excluidas ISFLSH 7.571 1.857 2.945 26.353 35.427 38.725

El deterioro de valor acumulado de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones

				en las exposicio	nes con inc	umplimien	tos
Ejercicio 2017		en las exposicion es sin incumplimi entos		Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas < = 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencid as > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año
Préstamos y anticipos	(32.535)	(6.471)	(26.064)	(4.726)	(1.049)	(1.661)	(18.628)
Otras sociedades financieras	(14)	(13)	(1)	-		-	(1)
Sociedades no financieras De los cuales: pequeñas y medianas	(13.928)	(3.846)	(10.082)	(3.144)	(503)	(520)	(5.915)
empresas De los cuales: garantizados por bienes	(11.889)	(3.554)	(8.335)	(1.400)	(503)	(520)	(5.912)
inmuebles comerciales	(1.437)	(93)	(1.344)	(71)	(7)	(66)	(1.200)
Hogares De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	(18.593)	(2.612)	(15.981)	(1.582)	(546)	(1.141)	(12.712)
residenciales	(10.584)	(577)	(10.007)	(1.131)	(98)	(498)	(8.280)
De los cuales: crédito al consumo	(596)	(371)	(225)	(12)	(42)	(74)	(97)
ISFLSH	(292)	(165)	(127)	-	_	(127)	12
Empresarios individuales	(4.003)	(634)	(3.369)	(414)	(79)	(212)	(2.664)
Hogares excluidas ISFLSH	(14.299)	(1.813)	(12.486)	(1.168)	(467)	(803)	(10.048)



Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones

				en las exposicio	nes con inci	umplimien	tos
Ejercicio 2016		en las exposicion es sin incumplimi entos		Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas < = 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencid as > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año
Préstamos y anticipos	(33.977)	(5.544)	(28.433)	(4.395)	(977)	(2.001)	(21.060)
Otras sociedades financieras	(16)	(12)	(4)	-	-	(3)	(1)
Sociedades no financieras De los cuales: pequeñas y medianas	(14.883)	(3.022)	(11.861)	(2.601)	(404)	(1.265)	(7.591)
empresas  De los cuales: garantizados por bienes	(23.305)	(2.850)	(10.455)	(1.236)	(398)	(1.257)	(7.564)
inmuebles comerciales	(1.618)	(60)	(1.558)	(186)	(37)	(13)	(1.323)
Hogares De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	(19.079)	(2.510)	(19)	(1.793)	(574)	(734)	(13.468)
residenciales	(11.739)	(687)	(11.052)	(1.026)	(272)	(324)	(9.430)
De los cuales: crédito al consumo	(497)	(298)	(199)	(2)	(5)	(59)	(132)
ISFLSH	(129)	(128)	(1)	-	(1)	14	-
Empresarios individuales	(3.914)	(644)	(3.270)	(434)	(136)	(285)	(2.415)
Hogares excluidas ISFLSH	(15.036)	(1.738)	(13.297)	(1.359)	(437)	(449)	(11.053)

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo del balance por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2016	63.987
Total altas Utilización de saldos acumulados Intereses exigibles	9.749 4.125 5.624
Total bajas Cobro en efectivo de principal Condonación	(10.305) (695) (9.609)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	63.432
Total altas Utilización de saldos acumulados Intereses exigibles	7.105 5.345 1.760
Total bajas Cobro en efectivo de principal Condonación	(6.515) (1.911) (4.604)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	64.022



El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 en el balance de los Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Específica	Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	28.460	12.108	40.568
Dotaciones con cargo a resultados Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	15.347	4.584	19.931
Dotaciones netas del ejercicio Recuperación de dotaciones con abono a resultados Utilización de saldos Otros movimientos	15.347 (7.830) (7.544)	4.584 (14.567) 3.419	19.931 (22.397) (4.125)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	28.433	5.544	33.977
Dotaciones con cargo a resultados Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	11.187	3.520	14.707
Dotaciones netas del ejercicio Recuperación de dotaciones con abono a resultados Utilización de saldos Otros movimientos	11.187 (8.266) (5.290)	3.520 (2.614) - 21	14.707 (10.880) (5.290) 21
Saldo al 31 de diciembre de 2017	26.064	6.471	32.535

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 en la cuenta de pérdidas y ganancias de los Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2017	2016
Dotación del ejercicio Recuperaciones de activos fallidos Resto de recuperaciones	14.707 (1.911) (10.880)	19.930 (695) (22.397)
	1.916	(3.162)

# 12. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle del valor razonable de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		Activo		Pasivo
	2017	2016	2017	2016
Micro-coberturas Coberturas de valor razonable	1.264	1.041	3.521	
Table 1 at a tale 1 a Label 1 a Labe	1.204	1.041	3.321	
	1.264	1.041	3.521	=

El detalle del valor nocional, registrado en cuentas de orden, de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

2017 2016

Coberturas de valor razonable	116.111	62.287
	116.111	62.287

La totalidad de las operaciones se corresponden con permutas financieras de tipos de interés en el ejercicio 2017 (al igual que en el ejercicio 2016), contratadas con el Banco Cooperativo Español S.A. en mercados no organizados para cubrir el riesgo de tipo de interés de determinados activos y pasivos financieros. El total del nocional tiene un plazo remanente igual al de los activos cedidos (entre 10 y 40 años).

#### 13. Pasivos financieros a coste amortizado

# 13.1 Depósitos

El detalle de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

	2017	2016
Por epígrafes:		
Depósitos	1.462.137	1.168.327
Bancos centrales	149.540	<b>14</b>
Entidades de crédito	20.611	27.686
Clientela	1.291.986	1.140.641
Otros pasivos financieros	36.739	25.192
Total	1.498.876	1.193.519

El coste medio acumulado del ejercicio de la totalidad del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" asciende al 0,17% (0,20% en el ejercicio 2016).

	2017	2016
Por producto:		
Depósitos	1.462.137	1.168.327
Cuentas corrientes	963.475	765.525
Depósitos a plazo	498.662	402.802
Otros pasivos financieros	36.739	25.192
	1.498.876	1.193.519
	2017	2016
Por sector:		
Depósitos	1.462.137	1.168.327
Bancos centrales	149.540	-
Administraciones públicas	26.364	17.469
Entidades de crédito	20.611	27.686
Otras sociedades financieras	40.864	2.614
Sociedades no financieras	299.962	237.063
Hogares	924.796	883.495
Otros pasivos financieros	36.739	25.192
	1.498.876	1.193.519



### 13.2 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	2017	2016
Obligaciones a pagar Fianzas recibidas	9.865	7.906
Cámaras de compensación	35 18.389	21 8.928
Cuentas de recaudación Cuentas especiales	5.941 698	5.935 326
Garantías financieras	1.811	2.076
Total	36.739	25.192

#### 14. Garantías financieras

El detalle de las garantías financieras concedidas por la Entidad al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Avales financieros Avales técnicos Créditos documentarios irrevocables Otros avales	53.091 20.652 2.653 7.349	71.480 21.531 4.458 7.038
	83.745	104.507

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones para riesgos contingentes derivados de las garantías financieras concedidas por la Entidad, se muestran en la nota 18.2 de esta memoria.

El saldo del epígrafe "Garantías concedidas" del epígrafe "Pro-memoria: Exposiciones fuera de balance" del balance de situación que asciende a 83.745 al 31 de diciembre de 2017 (104.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) incluye, fundamentalmente, avales prestados a favor del Banco Cooperativo Español, S.A. por operaciones de tesorería y otras operaciones con terceros.

Julie

#### 15. Activos no corrientes clasificados en mantenidos para la venta

El detalle de este capítulo de los balances de situación, en función del origen del activo, es el siguiente:

	Res	idencial	Inc	dustrial	Α	Agricola		Otros		Total
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Inmuebles	7.482	8.829	1.061	1.522	316	1.344	2.003	3.566	10.862	15.261
Coste	10.675	12.445	1.523	2.070	372	1.398	2.972	5.232	15.542	21.145
Pérdidas por deterioro	(3.193)	(3.316)	(462)	(548)	(316)	(54)	(709)	(1.966)	(4.680)	(5.884)

El valor razonable de los activos no corrientes en venta asciende a 10.862 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (15.261 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), los cuales corresponden a estimaciones internas basadas fundamentalmente en tasaciones realizadas por sociedades de tasación independientes.

El detalle del movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Coste Saldo al 31 de diciembre de 2015	18.408
Altas Bajas Traspasos	5.649 (2.860) (52)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	21.145
Altas Bajas Traspasos	3.402 (6.051) (2.954)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15.542
Fondo de cobertura Saldo al 31 de diciembre de 2015	4.441
Altas Bajas Traspasos	2.164 (721)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.884
Altas Bajas Traspasos	703 (1.089) (818)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Saldo neto al 31 de diciembre de 2016 Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	4.680 15.261 10.862



En el año 2012 se creó la sociedad Rural Central Gestión de Activos S.A.U., en cumplimiento de la Ley 7/2012 de 30 de octubre, sobre Saneamiento y Venta de Activos Inmobiliarios del Sector Financiero. El valor en libros de los activos inmobiliarios en esta sociedad a 31 de diciembre de 2017 asciende 6.343 miles de euros netos (10.967 miles de euros brutos y 4.624 miles de euros de provisiones); mientras que a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 6.566 miles de euros netos (10.144 miles de euros brutos y 3.578 miles de euros de provisiones)

Según la experiencia histórica de la Entidad, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre dos y tres años. Dado que todos los activos no corrientes en venta se corresponden con activos inmobiliarios, la Entidad considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de la experiencia histórica de la Entidad, dada la situación por la que atraviesa el mercado inmobiliario español.

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Las tasaciones han sido realizadas y/o actualizadas principalmente en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 y en todos los casos el valor razonable es igual y/o superior al valor en libros.

# 16. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Inmovilizado material	21.088	21.044
Uso propio	21.080	21.036
Afecto a la obra social	8	8
Inversiones inmobiliarias	3.405	1.283
De los cuales cedidos en arrendamiento operativo	1.780	699
	24.493	22.327



# 16.1 Activo material de uso propio

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

De uso Propio	Equipos Informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios y otros	Obras En curso	Total
Saldo al 01.01.16	9.486	9.451	22,801		41.738
Altas Bajas Traspasos	673 (1.624)	394 (166)	42 - (80)	95 - -	1.204 (1.790) (80)
Saldo al 31.12.16	8.535	9.679	22.763	95	41.072
Altas Bajas Traspasos	370 (343)	643 (1.102)	336 - 95	(95)	1.349 (1.445)
Saldo al 31.12.17	8.562	9.220	23.194		40.976
Amortización Acumulada					
Saldo al 01.01.16	8.228	7.905	4.448		20.581
Altas Bajas Traspasos	544 (1.564)	339 (166)	328 - (26)	- 1	1.211 (1.730) (26)
Saldo al 31.12.16	7.208	8.078	4.750	-	20.036
Altas Bajas Traspasos	616 (301)	307 (1.092)	330	<u>-</u> -	1.253 (1.393)
Saldo al 31.12.17	7.523	7.293	5.080		19.896
Saldo neto al 31.12.16 Saldo neto al 31.12.17	1.327 1.039	1.601 1.927	18.013 18.114	95	21.036 21.080

Julie

# 16.2 Inversiones inmobiliarias, arrendamientos operativos y afectos al Fondo de Educación y Promoción

El detalle de estos epígrafes del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2017 y 2016, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

<u>Valor de Coste</u>	Inversiones Inmobiliarias Fincas, parcelas y solares	Otros activos afectos al Fondo de Educación y Promoción
Saldo al 01.01.16	1.389	20
Altas Bajas Traspasos	80	-
Saldo al 31.12.16	1.469	20
Altas Bajas Traspasos	2.136	7
Saldo al 31.12.17	3.605	20
Amortización Acumulada		
Saldo al 01.01.16	147	11
Altas Bajas Traspasos	13 - 26	1 -
Saldo al 31.12.16	186	12
Altas Bajas Traspasos	14	-
Saldo al 31.12.17	200	12
Saldo neto al 31.12.16 Saldo neto al 31.12.17	1.283 3.405	8

Formando parte del saldo de inversiones inmobiliarias existen activos por importe de 3.576 miles de euros (1.440 miles de euros en el ejercicio 2016) que inicialmente fueron clasificados como activos no corrientes en venta o activo material de uso propio y que actualmente cumplen las condiciones para estar clasificados en este epígrafe.

Los ingresos procedentes de los activos que forman parte del saldo de inversiones inmobiliarias ascienden a 274 miles de euros en 2017 y 169 miles de euros en 2016 (ver nota 27.4.c).

\_ hushing

#### 16.3 Otra información

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2017 en la Entidad asciende a 12.263 miles de euros (13.427 miles de euros en el ejercicio 2016).

Dado que la Circular 4/2004 del Banco de España permitió realizar en su primera aplicación revalorizaciones del inmovilizado, con fecha 1 de enero de 2004 se realizaron revalorizaciones del suelo del activo material destinado a uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de las revalorizaciones contables fue:

- De uso propio: 14.355 miles de euros.
- Inversiones inmobiliarias: 630 miles de euros.

#### 17. Otros activos y pasivos

#### 17.1 Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Resto de activos:		
Periodificaciones	1.303	1.294
Resto		
Activos netos en planes de pensiones (nota 18.1)	759	1.003
Operaciones en camino	54	285
Otros conceptos	280	403
Cuentas administrativas deudoras	3	6
Operaciones en trámites de bancos	24	-
Otros	277	397
	2.396	2.985

# 17.2 Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

2010, 00 la digalorito.	2017	2016
Resto de pasivos:		
Periodificaciones	8.141	3.443
Resto		
Operaciones en camino	-	8
Otros conceptos	1.757	1.860
Fondo obra social	1.737	1.388
	11.635	6.699

El incremento en "Periodificaciones" se debe al importe devengado en el ejercicio 2017 para la constitución del fondo de apoyo financiero derivado de la formación del SIP (ver nota 2.s).

En la partida "Otros conceptos" se incluye la contrapartida de la valoración de los IRS asociados a las titulizaciones por importe de 738 miles de euros (1.041 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

#### 18. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2017 y 2016 son los siguientes:

			2017 2	016
Pensiones y otras obligaciones de prestación defi Compromisos y garantías concedidos Restantes Provisiones	nida			824 210 <b>034</b>
Ejercicio 2017	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo de apertura [importe en libros al principio del período]	-	824	12.210	13.034
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes  (-) Importes utilizados  (-) Importes no utilizados revertidos durante el período Otros movimientos	-	359 - (420) (27)	4.048 (1.117)	4.407 (1.117) (420) (27)
Saldo de cierre [importe en libros al final del período]	-	736	15.141	15.877



Ejercicio 2016	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo de apertura [importe en libros al principio del período]	1	1.079	1.000	2.080
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	163	474	11.210	11.847
(-) Importes utilizados	(164)	-	-	(164)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período		(761)	-	(761)
Otros movimientos		32		32
Saldo de cierre [importe en libros al final del período]		824	12.210	13.034

# 18.1 Pensiones y otras obligaciones de prestación definida

Los importes reconocidos en balance, se determinaron de la siguiente forma:

	2017	2016
Valor actual de los planes de prestación definida	8.393	8.983
Personas retiradas y asimiladas	6.407	6.787
Empleados en activo	1.986	2.196
Activos de los planes	(9.152)	(9.986)
Contratos de seguro	(9.152)	(9.986)
Pasivo/(Activo) en el balance	(759)	(1.003)

El importe Activo en el balance figura registrado en el epígrafe "Otros activos" y asciende a 759 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (1.003 miles de euros a 31 de diciembre 2016). Mientras que en el balance no figuran provisiones por este concepto tanto a 31 de diciembre de 2017 como a 31 de diciembre de 2016.

El importe de los activos del plan se corresponde a las pólizas de seguros contratados con RGA, S.A., para la cobertura de los compromisos.

Jumis

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	(1.003)	(774)
Dotaciones con cargo a resultado:		
Gasto de personal	38	53
Intereses y cargas asimiladas	124	157
Dotaciones a provisiones netas	569	6
Dotaciones con carga a Patrimonio Neto	108	49
Reversión con abono a resultados:		
Intereses y rendimientos asimilados	(135)	(172)
Utilizaciones		,
Primas seguros pagados	(460)	(322)
Saldo final	(759)	(1.003)

A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Entidad no ha registrado ningún importe en concepto de dotaciones por pensiones de empleados que se prejubilarán en los dos ejercicios siguientes.

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los planes de pensiones de prestación definida ascendió a 38 miles de euros durante el ejercicio 2017 (53 miles de euros en el ejercicio 2016).

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los planes de pensiones de aportación definida ascendió a 99 miles de euros durante el ejercicio 2017 (74 miles de euros en el ejercicio 2016).

Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales realizados para el cálculo de los compromisos vigentes han sido:

	2017	2016
Tipo de interés técnico		
Para los riesgos devengados para el personal activo en el momento	0.007	0.00/
de la exteriorización mediante póliza de seguro Para los riesgos devengados para el personal pasivo en el momento	2,3%	2,3%
de la exteriorización mediante póliza de seguros(20/10/02)	5,1%	5,1%
Tablas de mortalidad		
Para las prestaciones de ahorro del personal activo	PERM-2000P y PE	RF 2000P
Para las prestaciones de riesgo del personal activo	GKM-95 y GK	
	Tablas de la O.M. de	24/01/1977
Tablas de invalidez		
Edad de jubilación	65 años	65 años
Crecimiento salarial prejubilación	3%	3%
Tipos de inflación	2%	2%
Evolución bases SS	2%	2%
Método actuarial	Unidad crédito pro	yectada



#### 18.2 Compromisos y garantías concedidos

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

La totalidad de las correcciones por valor de deterioro de los riesgos y compromisos contingentes corresponden a negocios situados en España.

#### 18.3 Restantes provisiones

Este epígrafe recoge el saldo correspondiente a provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables procedentes de litigios en curso, u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Entidad, tal y como se detalla en la Nota 2.m) sobre el litigio que la Entidad mantiene abierto.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



# 19. Otro resultado global acumulado

# 19.1 Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Saldo al 31.12.2015	(272)
Resultados derivados del valor de las obligaciones devengadas	
Valor esperado de las obligaciones devengadas a fin periodo	8.720
Valor actual obligaciones devengadas a 1.1.2016	8.876
Costes y pagos del período corriente 2016	
paged del panedo comente 2010	(156)
Valor real de las obligaciones devengadas a 31.12.2016	8.983
(Pérdida) / Ganancia actuarial del ejercicio 2016	(263)
Resultados derivados del valor de los activos afectos	
Valor razonable esperado de los activos a 31.12.2016	9.674
Valor razonable de los activos a 1.1.2016	9.650
Pagos y rendimientos de los activos en 2016	24
Valor razonable real de los activos a 31.12.2016	9.986
(Pérdida) / Ganancia actuarial del ejercicio 2016	312
Ajustes del periodo	
Ajustes del periodo	(13)
Saldo al 31.12.2016	(236)
Resultados derivados del valor de las obligaciones devengadas	
Valor esperado de las obligaciones devengadas a fin periodo	8.754
Valor actual obligaciones devengadas a 1.1.2017	8.983
Costes y pagos del período corriente 2016	(229)
Valor real de las obligaciones devengadas a 31.12.2017	, ,
valor real de las obligaciones devengadas à 51.12.2017	8.393
(Pérdida) / Ganancia actuarial del ejercicio 2017	361
Resultados derivados del valor de los activos afectos	
Valor razonable esperado de los activos a 31.12.2017	9.404
Valor razonable de los activos a 1.1.2017	9.986
Pagos y rendimientos de los activos en 2016	(582)
Valor razonable real de los activos a 31.12.2017	9.151
(Pérdida) / Ganancia actuarial del ejercicio 2017	(253)
Ajustes del periodo	(82)
	(02)
Saldo al 31.12.2017	(210)



#### 19.2 Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio	2.485 (259)	2.220 4.373
Saldo final	2.226	6.593

La totalidad de los ajustes por valoración incluidos en el Patrimonio Neto corresponden a Activos Financieros disponibles para la venta, siendo el movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2017 y 2016 el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	6.593	5.222
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	265 (4.632)	(602) 1.973
Saldo final	2.226	6.593

#### 20. Capital

El movimiento de este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Capital suscrito
Saldo al 1 de enero de 2016	45.336
Altas de nuevos accionistas Bajas	6.793 (4.447)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	47.682
Altas de nuevos accionistas Bajas	5.479 (6.006)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	47.155

El capital social al 31 de diciembre de 2017, está constituido por las aportaciones obligatorias de los socios de 47.155 miles de euros (47.682 miles de euros en 2016), totalmente suscritas y desembolsadas. El total de socios al 31 de diciembre de 2017 es de 47.167 (45.324 socios en 2016), no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente, 20% del capital social cuando se trata de una persona jurídica y del 2,5% cuando se trata de una persona física.



El capital social mínimo viene fijado en los estatutos de la Entidad en 901,5 miles de euros, integramente suscritos y desembolsados. Las aportaciones obligatorias, según el artículo 18 de los estatutos, estarán representados por títulos nominativos de un valor mínimo de 60,10 euros cada uno.

A 31 de diciembre de 2017 la Entidad ha destinado 598 miles de euros en concepto de retribuciones a los socios (697 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

La Entidad cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. El día 22 de enero de 1993 se aprobó el Real Decreto 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, de acuerdo con dicho reglamento, la Entidad cumple con los requisitos mínimos exigidos respecto al capital mínimo.

Los estatutos de la Entidad, estipulan que las aportaciones obligatorias serán retribuidas condicionados a la existencia de resultados netos positivos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, quedando sometida en éste último caso a previa autorización del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no existe ningún socio que posea más de un 1% del capital de la Entidad.

# 21. Ganancias acumuladas y reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	2017	2016
Ganancias acumuladas	64.736	58.511
Reservas por revalorización Otras reservas	3.766 3.236	3.766 3.236
3.130 10001740	3.230	3.230
	71.738	65.513

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2017 y 2016 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	65.513	58.829
Incremento de reservas	6.225	6.684
Saldo al 31 de diciembre	71.738	65.513

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito modificada por la Ley 27/99 de 16 de julio, se realiza por la aplicación al menos del 20% del excedente neto.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 75% del beneficio de cada ejercicio.

Julie

#### 22. Fondo de educación y promoción

En cumplimiento de los valores cooperativos, la Entidad da muestra de su compromiso social con acciones orientadas a promoción de índole cultural, profesional y asistencial que contribuyen a una mayor calidad de vida de las personas y la protección del medio ambiente.

De este modo en el ejercicio 2017 y 2016 se han desarrollado las siguientes actividades:

Promoción cooperativa: Este apartado tiene por objeto favorecer tanto la creación como la modernización y mejora de la competitividad de las sociedades cooperativas, dada la importancia que suponen en el tejido económico de las áreas rurales y su constitución en auténticos soportes sociodemográficos en las respectivas localidades. Se ha destinado una parte del presupuesto para atender la adquisición de mobiliario de manera que las cooperativas dispongan de los medios necesarios para una mejor gestión. También se destina a sufragar parte de los gastos que las cooperativas tienen en equipamiento informático.

**Promoción cultural y profesional:** Publicaciones, convenios de colaboración con entidades y organismos públicos y el desarrollo o fomento de actividades a través de diversas instituciones fueron algunas de las líneas más destacadas a las que se dedicó la dotación presupuestaria de la Entidad en este apartado.

Formación y Educación: Parte del presupuesto de este apartado está destinado a la formación de empleados y socios cooperativistas.

La gestión del Fondo de Educación y Promoción está llevada a cabo por personal de la alta dirección de la Entidad, apoyado por diferentes técnicos de la misma.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Fondo de Educación y Promoción:		
Dotación		
Aplicada a activo material	2	2
Gastos comprometidos en el ejercicio	692	743
Importe no comprometido	1.543	1.031
Reservas de revalorización	8	8
TOTAL	2.245	1.784
Aplicación fondo de Educación y Promoción: Inmovilizado material: Valor de coste	8 20	8 20
Amortización acumulada	(12)	(12)
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	508	396
Otros saldos deudores	-	-
TOTAL	516	404
TOTAL FEP DISPONIBLE	1.729	1.380



El total FEP Disponible, incluye la dotación obligatoria de 857 miles de euros (692 miles de euros en el ejercicio 2016) registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, sujeta a la aprobación como distribución del excedente neto del ejercicio en la Asamblea General Ordinaria.

El presupuesto de gastos e inversiones del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2017 ascendía a 508 miles de euros (396 miles de euros en el ejercicio 2016), debidos básicamente a gastos por mantenimiento del ejercicio corriente.

El movimiento de inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se encuentra detallado en la Nota 16.2.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 y 2016 del fondo han sido los siguientes:

Saldo al 1 de enero de 2016	1.092
Dotación durante el ejercicio Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior Otros	692 (396)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.388
Dotación durante el ejercicio Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior Otros	857 (508)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.737

# 23. Ingresos y gastos por comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	39	39
Emisiones	39	39
Gestión de activos	95	87
Custodia	20	19
Otros	20	19
Servicios de pago	8.296	7.142
Efectos	1.125	1.103
Depósitos a la vista	1.809	1.429
Tarjetas de crédito y débito	4.399	3.852
Cheques	309	242
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	654	518
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	3.949	3.695
Inversión colectiva	1.249	1.131
Fondos de inversión	904	821
Fondos de pensiones	345	310
Productos de seguro	2.700	2.564
Compromisos de préstamos concedidos	580	559
Garantías financieras concedidas	159	167
Otros	1.254	1.281
Garantías no financieras	845	953
Créditos documentarios	62	63
Cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	49	44
Otros conceptos	298	221
	14.392	12.989
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Gastos por comisiones		
Otros	1.676	1.209
	1.676	1.209

# 24. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente es el siguiente:

		2017		2016
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	1.993	637	1.976	652
Diferidos	9.677	4.115	7.439	4.352
	11.670	4.752	9.415	5.004



El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

							Mil	es de euros
				2017				2016
	Activo	s Fiscales	Pasivo	os Fiscales	Activo	s Fiscales	Pasivo	os Fiscales
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.976	7.439	652	4.352	1.627	7.256	336	3.976
Altas Bajas	568 (551)	3.232 (994)	38 (53)	1.660 (1.897)	630 (281)	1.543 (1.360)	350 (34)	376
Saldo final	1.993	9.677	637	4.115	1.976	7.439	652	4.352

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	9.851	8.086
Impuesto de Sociedades	(1.537)	(1.164)
Resultado contable después de Impuesto de Sociedades	8.314	6.922
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(2.276)	(2.231)
Resultado contable ajustado	6.038	4.691
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(2.197)	5.811
Base imponible previa reversión DTA	3.841	10.502

El detalle del impuesto a pagar y del impuesto devengado de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

		2017		2016
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota Sobre resultado contable ajustado Sobre base imponible	1.537	1.608	1.164 -	- 1.359
Deducciones Por doble imposición Otras		7-	-	
Gasto / Cuota	1.537	1.608	1.164	1.359
Ajuste Imp. Sociedades ejercicio Anterior Retenciones Otros – Pagos a cuenta		(491) (1.679)		(391) (1.595)
Gasto / Impuesto a pagar	1.537	(562)	1.164	(627)

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración de Patrimonio neto, cuyo detalle es el que sigue:

	2017	2016
Impuestos diferidos generados por Valores representativos de deuda	828	740
Impuestos diferidos generados por Instrumentos de Capital	(111)	1.874
	717	2.614

Permanecen abiertas a inspección todos los impuestos a los que la Entidad se halle sujeta, correspondientes a los ejercicios 2013 a 2017, a excepción del Impuesto sobre sociedades donde permanece abierto para los ejercicios 2012 a 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

La normativa aplicable para el Impuesto sobre Sociedades durante el ejercicio 2014 ha sido el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. A partir de ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2015 será aplicable la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013, dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante "activos fiscales monetizables").

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016.



Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles	de Euros
Impuestos Diferidos Deudores con Origen en	2017	2016
Fondos de insolvencia genérica	941	1.202
Comisiones de apertura	36	39
Externalización personal activo	1.300	1.204
Fondos de insolvencia específica	2.495	2.806
Beneficios del fondo deterioro de adjudicados	363	208
Amortización 30% 2013/2014	135	154
Deterioro cartera RCGA	715	290
Deducciones por IS	0	29
Fondos impacto clausulas suelo	1.136	1.425
Fondos responsabilidades judiciales	2.201	
Deterioro activos financ. disp. para la venta	355	
Otros ajustes	-	82
	9.677	7.439

	Mile	s de Euros
Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en	2017	2016
Revalorización del inmovilizado	(1.738)	(1.738)
Revalorización de activos disponibles para la venta	(717)	(2.614)
Deterioro rentas régimen diferido (*)	(1.605)	
Otros ajuste	(55)	0.
	(4.115)	(4.352)

(\*) "Deterioro rentas régimen diferido" se produce por la permuta de títulos realizada en la ampliación de capital de GrucajRural (ver nota 2. s)). La operación de "canje de valores" se enmarca dentro de las previstas en el régimen fiscal especial recogido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (art. 76.5 Ley 27/2014). Se aplica régimen de Diferimiento de Tributación, esto es, la plusvalía realizada en la permuta no tributa en el momento de la aportación sino en una futura transmisión de las acciones recibidas de la sociedad holding.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre (en adelante, Ley 16/2012), por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en el artículo 9 del Capítulo III relativo a la actualización de balances, establece que los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas, que lleven su contabilidad conforme al Código de Comercio o estén obligados a llevar los libros registros de su actividad económica, y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente podrán acogerse, con carácter voluntario, a la actualización de valores regulada en esa disposición.

En el caso de sujetos pasivos que tributen en el régimen de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las operaciones de actualización se practicarán en régimen individual.

La mencionada Ley establece asimismo que, con carácter general, serán actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero.



A lo largo de 2013 la Entidad llevó a cabo un proceso de evaluación de la mencionada Ley 16/2012 y sus potenciales implicaciones e impactos contables y fiscales y concluyó no optar por la aplicación de la mencionada actualización de balances.

#### 25. Partes vinculadas

En el caso de operaciones de riesgo con partes vinculadas, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en los manuales internos o en la normativa en vigor.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas siguen los procedimientos y las tarifas establecidas para el resto de la clientela, o en su caso para el resto de los empleados.

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Dependientes	2017 Personal clave dirección	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	1.550	1.545	8.436
Préstamos y anticipos	1.550	1.545	8.435
De los cuales: activos financieros cuyo valor se ha deteriorado	- ÷	K + C	1
Selección de pasivos financieros	79	923	13.692
Depósitos Compromisos de ptmo., gar. Financ. y otros compromisos	79	923	13.692
concedidos	2.011	121	6.588
Del cual: con impago Compromisos de ptmo., gar. Financ. y otros compromisos		O÷.	1.00
recibidos	-	200	9.539
Deterioro del valor acumulado			2

	2016		
	Dependientes	Personal clave dirección	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	955	1.137	8.189
Préstamos y anticipos	955	1.137	8.189
De los cuales: activos financieros cuyo valor se ha deteriorado	-	-	-
Selección de pasivos financieros	67	825	9.797
Depósitos Compromisos de ptmo., gar. Financ. y otros compromisos	67	825	9.797
concedidos	5.511	88	7.747
Del cual: con impago Compromisos de ptmo., gar. Financ. y otros compromisos recibidos			3.612
Deterioro del valor acumulado	-	-	3.012



		2017	
	Soc. Depend.	Personal clave dirección	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	54	12	163
Gastos por intereses	-	4	8
Ingresos por comisiones	16		38
Gastos por comisiones	-		-
Aumento o disminución del deterioro de riesgo de crédito	(5)	(9)	(78)
		2016	
	Soc. Depend.	Personal clave dirección	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	153	15	76
Gastos por intereses	4	6	8
Ingresos por comisiones	21	1,4	13

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

Gastos por comisiones

Aumento o disminución del deterioro de riesgo de crédito



(5)

(9)

(78)

#### 25.1 Retribuciones de los Administradores y Alta Dirección de la Entidad

La remuneración devengada, que corresponde a dietas de asistencia, por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo	
	2017	2016
Consejo Rector		
Manuel A. Ruiz Escudero	55,00	13,25
Nicanor Bascuñana Sánchez	0,00	30,16
Francisco Tafalla Cartagena	7,00	4,81
Lourdes Martínez de Linares Ruiz	5,25	3,62
Joaquín Ortuño Plaza	6,00	5,25
Juan Martínez Tomé	6,50	5,18
Ramón Gregorio Pérez Mora	0,00	1,62
Antonio García-Molina Riquelme	4,75	5,43
Francisco Sáez Sironi	6,25	3,62
Pedro Riquelme Alix	3,75	4,93
Antonio Cano Cámara	2,75	3,18
Raúl Mariano Girona Hernández	3,00	0,75
Ginés Antonio Sáez Solano	3,00	1,00
María Teresa Martínez García	4,00	1,50
Joaquín Perales Moya	2,75	1,00
Inmaculada Simón Vilella	3,00	1,00
	113,00	86,30

#### (\*) Consejeros suplentes

El personal clave de alta dirección asciende a 1 persona, siendo el cargo que lo compone el de Director General. La remuneración devengada por el Director General, correspondiente a Retribuciones a corto plazo ascienden a 138 miles de euros (110 miles de euros en el ejercicio 2016). Durante el presente ejercicio se ha devengado la cantidad de 25 miles de euros que han sido percibidas en enero de 2018 el 60% y han sido diferidas en los tres ejercicios siguientes el restante 40%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha registrado ningún pasivo ni gasto por las retribuciones post-empleo devengadas por los componentes de la Alta Dirección de la Entidad.

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicio 2017 y 2016 en concepto de los seguros en los que los componentes de la Alta Dirección de la Entidad son beneficiarios o tomadores asciende a 0,4 miles de euros y 0,3 miles de euros, respectivamente.

#### 26. Valor razonable

#### Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros propiedad de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable (excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

Mulling

De la misma forma, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Entidad y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en función del método de valoración utilizado:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso del epígrafe de inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Entidad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.



Al 31 de diciembre de 2017			Miles de euros
	Cotizaciones Publicadas en		
	Mercados	Modelos	
	Activos	Internos	Total
Activos financieros disponibles para la venta	379.182	19.843	399.025
Derivados de cobertura - activo	_	1.264	1.264
Derivados de cobertura - (pasivo)		(3.521)	(3.521)
Total	379.182	17.586	396.768
Al 31 de diciembre de 2016			Miles de euros
Al 31 de diciembre de 2016	Cotizaciones		Miles de euros
Al 31 de diciembre de 2016	Publicadas en	Modelos	Miles de euros
Al 31 de diciembre de 2016		Modelos Internos	Miles de euros  Total
	Publicadas en Mercados		
Al 31 de diciembre de 2016  Activos financieros disponibles para la venta Derivados de cobertura - activo	Publicadas en Mercados Activos	Internos	Total
Activos financieros disponibles para la venta	Publicadas en Mercados Activos	18.716	Total
Activos financieros disponibles para la venta Derivados de cobertura - activo	Publicadas en Mercados Activos	18.716	Total

#### Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los activos materiales de la Entidad no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas.

El valor razonable del inmovilizado material se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Entidad tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Entidad.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

#### 27. Otra información

#### 27.1 Titulización de activos

Entre los años 2005 y 2009 la Entidad realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asociados con estas operaciones:



<u>Tipos de instrumentos</u>	2017	2016
Rural Hipotecario Global I	7.550	8.445
Rural Hipotecario VII	5.496	5.918
Rural Hipotecario VIII	11.494	12.934
Rural Hipotecario IX	13.069	14.180
Rural Hipotecario XI	20.622	22.327
	58.231	63.804

Adicionalmente se encuentra registrado a 31 de diciembre de 2017, tal y como establece la normativa, un pasivo por un importe de 38.519 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de la clientela" (ver Notas 13 y 11) del balance situación adjunto (41.945 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

#### 27.2 Recursos de clientes fuera de balance

El desglose de los recursos de clientes fuera de balance es el siguiente:

<u>Tipos de instrumentos</u>	2017	2016
Fondos de inversión	135.999	111.470
Planes de pensiones	31.013	28.497
Depósitos de valores	36.233	35.627
Seguros de Ahorro	42.355	41.641
	245.600	217.235

La Entidad comercializa los siguientes productos financieros: fondos de inversión gestionados por Gescooperativo, SGCIIC, S.A.; planes de pensiones y seguros de ahorro comercializados por RGA, S.A. y depósitos de valores comercializados por Banco Cooperativo, S.A. Para todas estas operaciones la Entidad cobra una comisión de intermediación.

#### 27.3 Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2017 y 2016 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

		2017		2016
	Limite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros				
Por Entidades de Crédito	10	10	3	3
Por el Sector Administraciones Públicas	47.894	9.796	380	370
Por otros sectores residentes	233.061	125.014	191.674	93.610
Por no residentes	123	112	139	127
Total	281.088	134.932	192.196	94.120



El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 4,58% en el 2017 (6,67% en el ejercicio 2016).

# 27.4 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

#### a) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	10.689	10.638
Cuotas de la Seguridad Social	3.192	3.121
Dotaciones a planes de prestación definida	38	53
Dotaciones a planes de aportación definida	99	74
Indemnizaciones por despidos	274	492
Gastos de formación	111	83
Otros gastos de personal	193	87
	14.596	14.548

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por sexo y categorías profesionales, es el siguiente:

			2017			2016
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	11	3	14	13	3	16
Alta Dirección	1	0	1	1	-	1
Jefes y titulados	102	51	153	108	52	160
Oficiales	32	58	90	27	53	80
Auxiliares	12	16	28	15	17	32
Subalternos	2	0	2	2		2
	160	128	288	166	125	291

El número de empleados de la Entidad a cierre del ejercicio 2017 y 2016, distribuido por sexos, ha sido el siguiente:

	2017	2016
Hombres Mujeres	149 125	151 123
	274	274

A fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad tiene 4 empleados con una discapacidad igual o superior al 33%.

Luciu

## b) Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	1.540	1.456
Informática	2.937	2.535
Comunicaciones	633	700
Publicidad y propaganda	376	440
Gastos judiciales y de letrados	722	438
Informes técnicos	537	385
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	435	409
Primas de seguros y autoseguro	230	231
Por órganos de gobierno y control	113	86
Gastos de representación y desplazamiento del personal	244	237
Cuotas de asociaciones	419	524
Contribuciones e impuestos	519	518
Sobre inmuebles	53	43
Otros	466	475
Otros gastos	28	31
	8.733	7.990

## c) Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Inversiones inmobiliarias	274	169
Otros	1.032	895
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	33	48
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	867	761
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	93	18
Otros ingresos recurrentes	38	63
Otros ingresos no recurrentes	_	5
	1.305	1.064



## d) Otras ganancias y otras pérdidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	2017	2016
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		
Ganancias	279	323
Pérdidas	(163)	(644)
	116	(321)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2017	2016
Venta de activos no corrientes en venta	1.195	519
Deterioro de activos no corrientes en venta	386	(1.443)
	1.581	(924)

## e) Ingresos por intereses y gastos por intereses.

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta	2.054	2.437
Préstamos y partidas a cobrar	25.313	26.356
Sin incumplimientos/ normal	25.029	25.618
A la vista y con breve plazo de preaviso	998	1.016
Deuda por tarjetas de crédito	993	974
Cartera comercial	1.807	1.869
Cartera comercial con recurso	1.522	1.635
Cartera comercial sin recurso	285	234
Arrendamientos financieros	93	30
Otros préstamos a plazo	21.138	21.729
Con incumplimientos/ dudosos	284	681
Otros activos	222	208
Derivados – contabilidad coberturas	64	
Ingresos por intereses	27.653	29.001

Justine

	2017	2016
Gastos por intereses		
Depósitos	2.167	3.108
Depósitos a la vista	675	398
Depósitos a plazo	1.491	2.710
De los cuales: participaciones emitidas	549	656
Otros pasivos	129	164
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo	124	164
Resto	6	-
	2.296	3.272

## f) Ingresos por dividendos

El saldo recogido en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 corresponde, en su totalidad, a acciones incluidas en la cartera de activos disponibles para la venta.

g) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos o pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	2017	2016
Instrumentos de patrimonio (*)	9.881	1.441
Valores representativos de deuda	4	3.215
Otros pasivos financieros	219	289
	10.104	4.945

(\*) La plusvalía registrada a 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a la transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural (nota 2 s) y 10). Esta operación ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 3.282 miles de euros en Banco Cooperativo y 3.139 miles de euros en RGA.

## h) Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

Juline

#### i) Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Otras cargas de explotación		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	7.144	1.460
Dotaciones obligatorias a la obra social	857	692
Otros conceptos	1.219	1.098
	9.220	3.250

La partida de "Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" incluye al 31 de diciembre de 2017 1.688 miles de euros correspondiente al Fondo de Garantía de Entidades de Crédito (1.360 miles de euros en el ejercicio 2016); así como, 5.370 miles de euros correspondiente a la aportación al Fondo de Solidaridad Cooperativo de nueva creación (ver nota 2.s)

#### i) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría han ascendido a 41 miles de euros (36 miles de euros en 2016) y 11 miles de euros por otros servicios (10 miles de euros en 2016).

### 27.5 Servicio de atención al cliente

Durante el ejercicio 2017 y 2016, Caja Rural Central de Orihuela, Sociedad Cooperativa de Crédito, dio cumplimiento a lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, aprobando su Consejo Rector el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad.

#### A) RESUMEN ESTADÍSTICO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS.

En este punto debemos diferenciar tres tipos de reclamaciones:

- 1) Aquellas relativas a la eliminación de las cláusulas suelo-techo, y en su caso, reclamación de la devolución de intereses.
- 2) Reclamaciones de gastos de otorgamiento de escrituras
- 3) Cualquier otro tipo de reclamación, en su mayor parte referidas, según los clientes, al cobro de comisiones indebidas, por ingresos por ventanilla, comisión por devolución de recibos, etc...

Dentro del apartado 1) y 2) anteriores, referidos a los suelos y gastos de otorgamiento de escrituras de hipoteca, se han atendido durante el año 2017, mil seiscientas cuarenta y cinco reclamaciones de suelos (1.645) y seiscientas setenta y cuatro de gastos, (674). Dentro del apartado 3) se han atendido sesenta y siete (67).

En todos los casos, el SAC contestó por escrito a las reclamaciones, admitiendo unas y rechazando otras.



Las reclamaciones se han formulado, de forma extrajudicial, mediante carta dirigida al Servicio de Atención al Cliente por parte de clientes o bien de sus representantes legales (normalmente despachos de abogados), o bien, otras reclamaciones se han recibido a través de demandas judiciales.

A raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 26 de Diciembre de 2.016, sobre la retroactividad de los efectos de nulidad de la cláusula suelo a la fecha de celebración de contrato en contra del criterio mantenido por nuestro Tribunal Supremo en sentencia de 09 de Mayo de 2013, así como con motivo de la sentencia número 705/2015 de Diciembre de 2015, sobre repercusión de gastos de otorgamiento de escritura, y el RD 01/17 sobre Cláusulas suelo, todas las reclamaciones se han judicializado de forma potencial, siendo bastantes las demandas presentadas por la dificultad de llegar a acuerdo con los clientes, al ser difícil llegar a acuerdos a no ser que se acepten todas sus pretensiones indemnizatorias.

Muchas reclamaciones han sido resueltas, mediante acuerdos o transacciones extrajudiciales, o bien, si las demandas judiciales estaban presentadas, en base a acuerdos homologados judicialmente.

Los asuntos que han concluido con sentencias judiciales, en caso de condena a la entidad han sido cumplidas por la Caja Rural Central, de forma inmediata.

Existen bastantes procedimientos judiciales en curso pendientes de resolución. Durante el año 2017 se han formulado contra la entidad 52 demandas en solicitud de nulidad de la cláusula suelo y devolución de intereses; 27 demandas en reclamación de devolución de gastos de otorgamiento de escrituras de hipotecas (gastos de Notaría, Registro, Gestoría, Tasación y Actos Jurídicos Documentados) y 18 demandas mixtas, en reclamación de suelos y gastos.

Es relevante poner de manifiesto que la entidad, en base a la resolución acordada por el Consejo Rector, con efectos 01/12/2015, procedió de forma unilateral a la eliminación de la cláusula suelo-techo en todas la escrituras de préstamo con garantía hipotecaria en donde el prestatario fuera un consumidor o usuario, y el bien objeto de gravamen, una vivienda, habitual o no. Durante el primer trimestre de 2016, se eliminó el suelo de los préstamos titulizados para el mismo tipo de cliente, consumidor y vivienda habitual.

Dentro del apartado 3), las reclamaciones referidas a cobro de comisiones, gastos de devolución, entre otros, se han atendido cuarenta (67) reclamaciones. En todos los casos se le ha contestado al cliente mediante envío de una carta con acuse de recibo.

La mayor parte de las reclamaciones por este concepto han venido referidas al cobro de comisiones en caso de recibos devueltos, o bien, el cobro de comisiones al efectuar ingresos por ventanilla a favor de terceros por parte de personas que no son clientes de la Entidad.

De todas las reclamaciones antes descritas en los apartados anteriores, durante el año 2017, sólo se han formulado treinta, ante el Banco de España.

De ellas, 16 han sido favorables al cliente y 14 han sido favorables a la Entidad. Las resueltas a favor del cliente, lo han sido por entender el Banco de España que ha existido mala praxis al no informar al cliente adecuadamente o entregar información que solicita.

- Justine

#### 27.6 Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

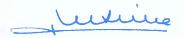
A continuación se detalla la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, así como, por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC):

	Pagos realizados y ptes. de pago al cierre	
	2017	
Periodo Medio de Pago a Proveedores	4 dias	
Ratio de operaciones pagadas Ratio de operaciones pendientes de pago	4 días 4 días	
Total pagos realizados Total pagos pendientes	18.863 miles de euros 628 miles de euros	
	Pagos realizados y ptes. de pago al cierre	
	2016	
Periodo Medio de Pago a Proveedores Ratio de operaciones pagadas	4 días 4 días	
Ratio de operaciones pendientes de pago	7 días	
Total pagos realizados	16.095 miles de euros	
Total pagos pendientes	177 miles de euros	

#### 27.7 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



## CAJA RURAL CENTRAL, S. COOP. DE CREDITO Informe bancario anual del ejercicio 2017

Información a 31 de diciembre de 2017 de Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Rural Central S.C.C. (en adelante la Caja o la Entidad) se constituyó el 24 de febrero de 1.945 y se encuentra inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 135SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de Banco de España con el número de codificación 3005.

Su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales, desarrolla preferentemente en el medio rural.

b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado	
España	42.797	274	9.851	1.537	
<b>TOTAL</b>	<b>42.797</b>	<b>274</b>	<b>9.851</b>	<b>1.537</b>	

Mulie

# CAJA RURAL CENTRAL, S. COOP. DE CREDITO Informe bancario anual del ejercicio 2017

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados de 31 de diciembre 2017. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2017.

El rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto del ejercicio sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2017 asciende a 0,50%.

c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el ejercicio 2017 Caja Rural Central S.C.C. no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.



Informe de gestión del ejercicio 2017

El objetivo de este Informe de Gestión es facilitar a todos los socios y clientes de Caja Rural Central una amplia información sobre la actividad desarrollada durante el ejercicio 2017 y todos los asuntos y cifras relevantes para ellos.

## **ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La economía española creció un 3,1% en 2017, muy superior al promedio de los países de la eurozona. Tanto la demanda interna, impulsada por la mejora del mercado laboral y la confianza empresarial, como la buena evolución de la demanda externa neta a la que ha contribuido la recuperación económica de la eurozona, nos han permitido crecer por encima del resto de países desarrollados. Algunos factores que han favorecido el avance de nuestra economía como el precio del petróleo o la apreciación del euro van perdiendo peso, pero siguen colaborando en mantener alto el ritmo de crecimiento del PIB. También sigue beneficiando al crecimiento económico el mantenimiento de unas condiciones financieras acomodaticias, la mejora del rating de la deuda soberana y el ajuste fiscal llevado a cabo en los últimos años. Este crecimiento económico tiene un aspecto muy positivo ya que está siendo mucho más equilibrado que en momentos anteriores, ya que la economía está creciendo por encima del 3% durante tres años consecutivos, mientras mantiene un superávit por cuenta corriente, y se reduce el déficit público y la deuda privada.

Las perspectivas para 2018 y 2019 son positivas, ya que el aumento de competitividad, conseguido mediante los efectos de las reformas estructurales, junto con el dinamismo del mercado laboral, el nuevo ciclo alcista del sector inmobiliario y el saneamiento del sector bancario, seguirán apoyando el crecimiento en los próximos años, que conforme a distintas estimaciones se situará en torno a un 2,4% en los dos próximos ejercicios, algo menor que en ejercicios precedentes.

Los riesgos que rodean al escenario macroeconómico siguen siendo elevados, en particular los riesgos externos relacionados con la política, tanto en Europa como en Estados Unidos, como a nivel interno, tanto la deuda pública como la deuda externa neta siguen en niveles muy elevados y representan una fuente de vulnerabilidad para la economía española.

En este entorno la situación de Caja Rural Central a 31 de Diciembre ha sido la siguiente:

#### SOCIOS

El número de socios al 31 de Diciembre de 2017, asciende a 47.167, de los que 41.406 son personas físicas, con un aumento de 1.696, equivalente a un 4,27%, y 5.761 personas jurídicas, lo que supone un incremento de 147 personas o un 2,62%.

#### **RECURSOS PROPIOS**

Los Recursos Propios computables ascienden a 129.272 miles de euros, con una evolución positiva respecto al ejercicio anterior de 9.121 miles de euros. Estas cifras hacen que la Ratio de Solvencia sea del 15,47%, un 93,38% superior a los mínimos exigidos por la normativa vigente y el CET-1 o capital de nivel 1 ordinario del 14,73% muy superior al mínimo exigido por el regulador que es del 11,25%.

Informe de gestión del ejercicio 2017

### **RECURSOS DE CLIENTES**

Durante el ejercicio 2017 los Recursos de Clientes gestionados por la Entidad ascienden a 1.584.741 miles de euros de euros con un aumento de 179.183 miles de euros, equivalente a un 12,75%. De estos recursos 270.284 miles de euros son a Plazo; 1.021.702 a la Vista y 292.755 fuera de Balance.

### **CREDITO A LA CLIENTELA**

El crédito a la clientela alcanzó la cifra de 1.044.403 miles de euros con un crecimiento de 126.695 miles de euros, equivalente a un 13,81%. De ésta cifra 26.252 miles de euros corresponden a créditos con las Administraciones Públicas, y 585.374 miles de euros a operaciones con garantía real; 356.299 miles de euros con garantía personal y 76.478 miles de euros a activos dudosos. De estos, 31.836 miles de euros son con garantía real y 44.642 miles de euros con garantía personal y otras garantías. Los Fondos de Cobertura, tanto específica como genérica alcanzan la cifra de 32.536 miles de euros, que junto con los colaterales que garantizan este activo dudoso, hacen que la cobertura total sea del 113,64%.

#### **TOTAL BALANCE**

Los Activos Totales gestionados por la Entidad a 31 de Diciembre de 2017 suman 1.663.286 miles de euros con un aumento de 319.253 miles de euros, lo que supone un incremento relativo del 23,75%.

## **CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Los Ingresos Financieros fueron de 27.653 miles de euros, 1.349 miles de euros menos que en el ejercicio anterior, lo que supuso un 4,65% menos, motivado principalmente por la evolución negativa del Euribor durante todo el año, una mayor competencia en el sector financiero por operaciones viables que ha supuesto una reducción de los precios de las operaciones, y la cancelación total de los "suelos" a clientes clasificados como consumidores.

Los Costes Financieros fueron de 2.296 miles de euros, 976 miles de euros menos que en 2016, equivalente a un 29,84% inferior, motivado por una reducción de los precios aplicados a los Depósitos a Plazo; un fuerte incremento de los Depósitos a la Vista y la desintermediación de depósitos hacia productos fuera del balance.

Como consecuencia el Margen de Intereses fue de 25.357 miles de euros, con un descenso de 372 miles de euros, lo que supone una reducción del 1,45% inferior al del ejercicio anterior en valores relativos.

El Margen Bruto alcanzó la cifra de 42.797 miles de euros, 416 miles de euros superior que en 2016 y un 0,98% más en valores relativos, impulsado por un aumento de un 7,94% de las comisiones netas hasta un importe de 12.716 miles de euros.

El Resultado de las Actividades de Explotación ascendió a 10.343 miles de euros, 252 miles de euros menos que en el ejercicio anterior lo que supuso un 2,37%, motivado por la bajada del Margen de Intereses en un 1,44%.

Judin

Informe de gestión del ejercicio 2017

El Resultado antes de Impuestos, una vez deducidas los deterioros de activos dudosos y activos adjudicados fue de 9.851 miles de euros de euros, 1.765 miles de euros más que el ejercicio anterior, lo que supuso un 21,83% más en valores relativos.

El Resultado neto después de Impuestos y la dotación al FEP fue de 8.314 miles de euros de euros, un 20,11% superior al ejercicio anterior.

## FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

La Entidad destina cada año el Fondo de Educación y Promoción a financiar la formación y educación de socios y equipo humano en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, así como a la difusión del cooperativismo y a la promoción de las relaciones cooperativas y al desarrollo cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la Comunidad en general, a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo comunitario.

Las cantidades destinadas a estos conceptos durante el ejercicio de 2017 ascendieron a 508 miles de euros.

## PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2018.

Conforme a todas las previsiones nacionales e internacionales el PIB de España crecerá en un entorno del 2,4% al 2,6% impulsado por una mayor actividad, y especialmente en nuestra zona de influencia.

Durante el ejercicio 2018 se van a plantear retos económicos muy importantes e incertidumbres a nivel mundial. Caja Rural Central va a continuar impulsando y apoyando el desarrollo económico, cultural y social en nuestro ámbito de actuación, y para ello vamos a seguir trabajando con los objetivos puestos en varios temas: i) Completar la aplicación de la normativa española y europea generada durante estos últimos ejercicios, que está suponiendo un reto muy importante para el sector financiero europeo, con el objetivo de cumplir y mejorar las ratios de solvencia y capital que nos permita un crecimiento sano y sostenible; ii) Impulsar el desarrollo del nuevo organiarama implantado en la Entidad en el ejercicio 2017, que nos permita una continua adaptación a la situación actual del sector financiero, y afrontar con éxito los retos actuales del mismo, principalmente de competencia y rentabilidad; iii) Continuar con nuestra política de captación y vinculación de socios y clientes como medio de aumentar la penetración e imagen de Caja Rural Central en nuestro mercado de actuación y ayudarnos al crecimiento orgánico del volumen de negocio; iv) Intensificar la formación y especialización del equipo humano para mejorar los criterios y autonomía de gestión, para conseguir una mayor satisfacción personal de todos y que Caja Rural Central sea referente en el mercado en satisfacción de socios y clientes; y v) Impulsar junto con las Cajas Rurales socias de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) el fortalecimiento y consolidación de nuestro Grupo que, dentro de un modelo de banca federada junto con todas las participadas, nos permite la suficiente independencia en cada uno de nuestros ámbitos de actuación y atender las necesidades de nuestros socios y clientes con proximidad para contribuir al desarrollo social, económico y cultural de nuestra geografía.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Un año más conseguiremos que todo esto sea posible gracias a la confianza depositada por todos nuestros socios y clientes; a la dedicación, compromiso y actitud de todo el equipo humano y a la ayuda, confianza, comprensión y respeto del Consejo Rector.

Debido a nuestro objeto social, Caja Rural Central no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

Las Cuentas Anuales han sido auditadas con opinión favorable y sin ninguna salvedad por la firma auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Muxuine

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Reunido el Consejo Rector de la Caja Rural Central de Orihuela, Sociedad Cooperativa de Crédito, el 28 de marzo de 2018, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- e) Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- f) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- g) Informe de gestión del ejercicio 2017.

Los miembros del Consejo Rector de la Caja firman el presente documento en conformidad con la citada formulación y el secretario del Consejo firma asimismo a efectos de identificación todas las hojas integrantes de las cuentas anuales y del informe de gestión.

Orihuela, 28 de marzo de 2018

Ju

D. Joaquin Ortuño Plaza Vicepresidente D. Manuel Ruiz Escudero Presidente D. Juan Martinez Tomé D.ª Lourdes Martínez de Linares Ruiz Tesorero Secretaria Hierer Hohu D. Joaquin Perales Moya María Teresa Martínez García Vocal 1º Vocal 2º D. Francisco Tafalla Cartagena Vocal 3° D. Francisco Sáez Sironi Vocal 4º D. Antonio Cano Cámara Vocal 5° D. Antonio García-Molina Riquelme Vocal 6° D. Raúl Girona Hernández D. Pedro Riquelme Alix Vocal 7° Vocal 8°